



REVISTA SOCIO-CULTURAL

Convivencia (DESDE EL INTERIOR DE) **Cuba**



~ UN UMBRAL PARA LA CIUDADANÍA Y LA SOCIEDAD CIVIL EN CUBA ~

~ No. 25 Año V. enero-febrero 2012 ~



4º Aniversario

**LA AMISTAD CÍVICA Y LA
CONVIVENCIA PACÍFICA**

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Jesuhadín Pérez Valdés

Maikel Iglesias Rodríguez

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Henry Constantín Ferreiro

Diseño y Administración Web:

Dagoberto Valdés Delgado

Equipo de realización:

Secretaria de Redacción: Hortensia Cires Díaz

Correctora: Livia Gálvez Chiú

Relaciones Públicas y Suscripciones:

Margarita Gálvez Martínez

Asistencia Técnica: Arian Domínguez Bernal

Composición computarizada: Rosalía Viñas Lazo

Colaboradores permanentes:

Yoani Sánchez

Reinaldo Escobar Casas

Henry Constantín Ferreiro

Olga Lidia López Lazo

Virgilio Toledo López

Wilfredo Denie Valdés

Contáctenos en:

www.convivenciacuba.es

www.convivenciacuba.es/intramuros

redaccion@convivenciacuba.es

Web master: webmaster@convivenciacuba.es

Obra de Portada:

Autor: Alexander Sánchez Rivas. 12 x 16 jpg.

Contraportada:

Wilman Villar Mendoza en la sede de UNPACU en Contramaestre, el día 7 de octubre de 2011.

Foto: Unión Patriótica de Cuba, UNPACU.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

La amistad cívica y la convivencia pacífica.....5

CULTURA: ARTE, LITERATURA...

GALERÍA

El futuro es un flashazo.....9

- *Orlando Luis Pardo*

País de píxeles.....10

- *Dagoberto Valdés*

Premiados en el Concurso País de Píxeles.....11

TEATRO:

¡El país cambia! 14 Festival de Teatro.....13

- *Henry Constantín*

CRÍTICA LITERARIA

El falso realismo.....16

- *Maikel Iglesias Rodríguez*

DERECHOS HUMANOS

La citación y detención al ciudadano. Sus derechos.....18

- *Glissett Valdés Herrera*

Derecho a emigrar: respeto y sinceridad para los cubanos.....21

- *Herminio J. Peña*

SOCIEDAD CIVIL

Hacia la gran Convivencia.....24

- *Manuel Cuesta Morúa*

Convivencia nos cobija.....28

- *Reinaldo Escobar*

Convivencia: prueba, maduración y crecimiento.....31

- *Dagoberto Valdés*

Convivencia: 4 años apostando por el amor a Cuba.....32

- *Juan Carlos Fernández*

SERIE: DE LA CUBA DEL MAÑANA

María, la ginecóloga.....34

- *Eduardo Martínez Rodríguez - E-Maró*

ECONOMÍA

Más que subsidios queremos ganar dinero por nuestro trabajo.....36

- *Karina Gálvez*

Nuestro dinero, ¿cuánto vale en realidad?.....39

- *Jesuhadín Pérez Valdés*

¿Qué es lo que está caro?.....40

- *Luis Cáceres*

DEBATE PÚBLICO

La Constitución de 1940: algunas razones para una propuesta.....	41
- <i>José Gabriel Barrenechea</i>	
Sí, para cambiar hay que cambiar.....	44
- <i>SaylÍ Navarro Álvarez</i>	
Tengo un sueño para Cuba.....	45
- <i>Maikel Iglesias</i>	
Sentir la libertad	47
- <i>Jesuhadín Pérez</i>	
ÍNDICE GENERAL. AÑO IV-2011 (No. 19-24).....	48

ENVÍE SUS COLABORACIONES A:

redaccion@convivenciacuba.es

convivencia@convivenciacuba.es

Artículos, entrevistas, obras de artistas plásticos,
fotografías, ensayos, poesía, narrativa,
crítica de arte, etc.

LA AMISTAD CÍVICA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

*“La amistad es el mayor de los bienes cívicos,
ya que con ella se redimirán al mínimo los enfrentamientos civiles.”
(Aristóteles. Ética a Nicómaco, Libro IX, 1170)*

La revista *Convivencia* llega a sus cuatro años. Su nombre es necesidad y propuesta. Pero no deseamos hablar de nosotros. Deseamos continuar pensando y sugiriendo para el presente y el futuro de Cuba, sin dejar de poner los pies en esta tierra.

Mirando a la realidad cubana, muchas veces confusa y compleja, vemos, cada vez más, un peligro y una necesidad: el peligro de avanzar cuesta abajo hacia la violencia; la necesidad de poner fin a la crispación, la descalificación moral y el enfrentamiento físico, verbal y mediático, caldo de cultivo y camino seguro para la violencia civil.

No hay cambio real, ni reforma gradual, sin parar en seco ese ambiente guerrillista, ese lenguaje arremetedor, esa manía de ver en el diferente a un enemigo de la Nación. Porque esas actitudes belicosas nos hacen creer que la esencia del mantenimiento de los sistemas de poder total, es la invención de un “enemigo”, lo que significa todo el que discrepe, ya sea interno o externo. La validación ética de los cambios, sean cosméticos o estructurales, es erradicar el enfrentamiento, el ataque, la descalificación pública entre los cubanos.

Mientras, desde arriba, no sean abolidos esos métodos de confrontación y violencia entre cubanos que piensan distinto y actúan pacíficamente; mientras no sea desterrado el lenguaje descalificador y agresivo en la prensa nacional escrita, televisiva, en el ciberespacio; en los centros de trabajo, en las reuniones del Partido Comunista de Cuba, en las organizaciones de masas, en el vecindario; mientras no sean definitivamente proscritos los actos de repudio en nuestras calles, no podremos crecer en confianza, ni esperar con paciencia, ni mucho menos cooperar con los que reprimen y azuzan la violencia entre los hijos de un mismo pueblo.

**Una propuesta que puede parecer ingenua:
cultivar la amistad cívica**

En efecto, este podría y debería ser uno de los cambios profundos que Cuba necesita: pasar de ser

súbditos a ser ciudadanos. Pasar de ser enemigos por ser diferentes, a convivir como amigos por ser hijos de una misma Nación. Pasar de la descalificación al respeto de la discrepancia. Pasar de la confrontación entre cubanos y cubanas a la “amistad cívica”, que es otra forma de llamar a “la caridad que nos une”.

¿Cómo se puede hablar de unidad nacional mientras se recurre a los actos de repudio? ¿Cómo se puede hablar de aumentar la confianza cuando unos cubanos reprimen violentamente a otros cubanos y cubanas por pensar diferente, por manifestarlo pacífica y públicamente?

**NO HAY CAMBIO REAL,
NI REFORMA GRADUAL, SIN PARAR EN SECO
ESE AMBIENTE GUERRERISTA,
ESE LENGUAJE ARREMETEDOR,
ESA MANÍA DE VER EN EL DIFERENTE
A UN ENEMIGO DE LA NACIÓN.**

Podiera parecer una propuesta poco política, poco efectiva, débil e inasible. Pensar que esta es una proposición ingenua podría ser un reflejo de la mentalidad violenta y agresiva, a la que nos han acostumbrado los medios, las arengas, los actos de repudio. Sin embargo,

estamos convencidos de que sin este cambio de mentalidad, de lenguaje y de métodos violentos, los cambios en Cuba pueden tomar un camino éticamente inaceptable.

Indultar, amnistiar esa mentalidad de enemigos internos, ese lenguaje y esos métodos de enfrentamiento entre cubanos, sería un buen gesto de voluntad de cambio en vísperas de la visita del papa Benedicto XVI a Cuba. Por ello, permítasenos citar lo que dice el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia al respecto de la dinámica entre el justo reclamo por los derechos humanos, el papel del Estado y el cultivo de la amistad cívica como fundamento de la convivencia pacífica:

“El significado profundo de la convivencia civil y política no surge inmediatamente del elenco de derechos y deberes de la persona. Esta convivencia está basada en la amistad civil y en la fraternidad... La amistad civil es la actuación más auténtica del principio de la fraternidad, que es inseparable de la libertad y de la igualdad”. (Cf. Santo Tomás de Aquino, “Sententiae Octavi Libri Ethicorum”. lect.1)

La revolución francesa trajo al mundo la lucha por estos tres valores universales que deben estar

interrelacionados integral y equilibradamente. Los males que ha padecido el mundo después de 1789 son, en el fondo, fruto del desequilibrio entre estos tres valores o la ausencia de alguno de ellos. El capitalismo ultraliberal ha priorizado la libertad del mercado por encima de la igualdad y la fraternidad, provocando que estas dos últimas sufran un visible detrimento o estén ausentes de la vida de la mayoría de los ciudadanos. El “socialismo real”, por su parte, priorizó una igualdad descendente dictada por un Estado totalitario, provocando así graves violaciones a la libertad y a la fraternidad verdadera. Debe llegar la era en que el mutuo equilibrio y la integración de la libertad, la igualdad y la fraternidad sean el camino para una amistad cívica y una convivencia pacífica, construidas responsablemente por el consciente ejercicio de la soberanía ciudadana.

El cambio de hábitat cívico: principio y fundamento de todo cambio político o económico

En Cuba, nación que ha sufrido los males de ambos sistemas, no habrá cambio de época si no se sustenta en un cambio de conceptos, de mentalidad, de lenguaje y de métodos para que el igualitarismo totalitario no mate a la igualdad, para que la crispación y la violencia no maten a la fraternidad y para que una libertad sin ética no mate, a la vez, a sus dos hermanas: la igualdad y la fraternidad.

El cultivo de la amistad cívica pudiera ser una puerta para garantizar los demás cambios. Así lo afirma el padre del humanismo cristiano contemporáneo, Jacques Maritain:

“Si la estructura de la sociedad surge ante todo de la justicia, el dinamismo vital y la fuerza creadora interna de la sociedad surgen de la amistad cívica. La amistad crea el consentimiento de las voluntades, exigido por la naturaleza pero libremente cumplido, que se encuentra en el origen de la comunidad social.” La amistad cívica “es la fuerza animadora de la sociedad”, bien lo sabía Aristóteles. La justicia y el derecho no bastan; son condiciones pre requeridas indispensables.” Pero una justicia y una amistad cívica requieren de inclusión e igualdad de oportunidad para todos los ciudadanos: “Corresponde a la amistad usar de una manera igual la igualdad que ya existe entre los hombres. Y a la justicia corresponde llevar la igualdad a quienes son desiguales. Cuando se ha alcanzado esta igualdad (a partir de la amistad cívica) la obra de la justicia está cumplida.” (Jacques Maritain. Los derechos del hombre y la ley natural, p. 43-44)

De esta manera también lo expresa, incluso, la filósofa marxista húngara Agnes Heller:

“En el mejor mundo socioeconómico posible, la vida buena depende exclusivamente de la elección existencial y de las elecciones fundamentales del individuo...la bondad de toda persona incluye la virtud de la justicia y el ejercicio de esta virtud en la esfera pública, en la consecución de la felicidad pública. La empatía, la simpatía, la disposición a ayudar, a consolar, a dar consejo, la magnanimidad, el perdón, todas estas son actitudes virtuosas y actos que están más allá de la justicia...ciudadanos del mundo actual, llegamos a la conclusión de que no es posible ser

LA PROMOCIÓN DE LA AMISTAD CÍVICA MEDIANTE UN SISTEMA DE EDUCACIÓN QUE CULTIVE LA FRATERNIDAD Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS CUBANOS Y CUBANAS, COMO LO HA DEMOSTRADO GRAN PARTE DE NUESTRO PUEBLO DENTRO Y FUERA DE LA ISLA, PUEDE MODERAR, REGULAR Y CREAR UN CLIMA DE CONVIVENCIA CÍVICA QUE AYUDE A CONSTRUIR, ENTRE TODOS, UNA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO, ABIERTA, EFICIENTE, SUBSIDIARIA Y SOLIDARIA.

honrado sin ir, a veces, más allá de la justicia.” (Agnes Heller. “Más allá de la justicia”, p.343)

Es por ello que consideramos que las reformas estructurales y sustanciales en Cuba, no serán profundas y duraderas, ni alcanzarán los objetivos de libertad, justicia y paz, si no se cambia la atmósfera entre la diversidad de los cubanos. Es necesario y urgente el cambio del hábitat cívico pasando de una sociedad falsamente unida a una sociedad que se mire en el espejo y se reconozca como es: diversa, sanamente discrepante, empecinadamente incluyente. Es necesario pasar de un clima de “enemigos necesarios” dentro de una misma comunidad nacional, a un aire nuevo donde podamos respirar todos sin necesidad de convertir en traidores o enemigos a los que piensan, actúan o creen diferente y pacíficamente. También es necesario que la sociedad civil destierre la mentalidad, métodos y lenguaje descalificador para fundamentar sus propuestas. Sin este cambio de hábitat cívico no alcanzaremos los otros cambios que anhela la mayoría de la nación cubana.

Veamos, usando nuestra capacidad de idear el futuro, si no la hemos perdido, dos ejemplos:

1. Reformas o cambios económicos en Cuba

Una visión de futuro: Imaginemos que esos cambios que, hasta ahora, no modifican la esencia del sistema socialista centralizado, alcancen gradualmente transformar la economía estatalizada y paternalista en una economía de mercado, liberando real y eficazmente, las fuerzas productivas de toda la sociedad y desbloqueando la emprendedora iniciativa de los cubanos y cubanas de aquí y de la diáspora.

Algunos frutos positivos: Se comienzan a respetar las leyes económicas, se desatan las fuerzas productivas autogestionadas, el mercado da sus resultados productivos, la vida de los cubanos y cubanas puede tener sentido sostenible permaneciendo en Cuba. Cada cual puede optar libremente por su proyecto de vida familiar, económica y profesional. La iniciativa y la propiedad privada garantizan una vida más próspera y evitan el paternalismo y el control totalitario del Estado.

Limitaciones y dinámicas negativas: Sin fomentar la amistad cívica la economía se vuelve desigualdad

deshumanizante. Las leyes económicas del mercado, sin las regulaciones necesarias y consensuadas pueden transformar a la sociedad cubana en una selva feroz. La libertad mal usada puede convertir al hombre en lobo para el hombre, como lo ha hecho también el Estado. La competencia salvaje sin humanismo puede mantener y acrecentar el clima de hostilidad, crispación y ataques despiadados entre cubanos. La carrera insaciable y sin alma por mercados y ganancias puede crear un clima invivible; igual al de ahora, pero de signo y color diferentes.

Propuestas para un cambio económico lo más humano posible: La promoción de la amistad cívica mediante un sistema de educación que cultive la fraternidad y la solidaridad entre los cubanos y cubanas, como lo ha demostrado gran parte de nuestro pueblo dentro y fuera de la Isla, puede moderar, regular y crear un clima de convivencia cívica que ayude a construir, entre todos, una economía social de mercado, abierta, eficiente, subsidiaria y solidaria. Otras propuestas más concretas pudieran ser: La promoción de la banca ética, las empresas con responsabilidad social, la pequeña y mediana empresa, las cooperativas de todo tipo y la tributación consciente como forma de responsabilidad con el bien común. En resumen: educar para la libertad con responsabilidad.

2. Reformas o cambios políticos en Cuba

Una visión de futuro: Imaginemos que, usando el sentido común y la responsabilidad sobre la vida de los ciudadanos, y para evitar la violencia y la pobreza crecientes, comiencen los cambios políticos que pongan a Cuba en el camino de las naciones modernas. Se crea el marco legal estable que reconoce y protege el pluralismo connatural de toda sociedad. Se transita por los tres escalones de un cambio político que coloque la soberanía y la independencia de Cuba, de los cubanos, a la altura de la globalización de la solidaridad y la prosperidad, a saber: uno, el reconocimiento y la protección legal de la diversidad, despenalizando la discrepancia. Dos, el reconocimiento y la protección legal de la inclusión de todas las propuestas políticas pacíficas que acepten la alternancia democrática limitada por la voluntad soberana de los ciudadanos. Tres, el reconocimiento y la protección legal de la participación cívica y política “con todos y para el bien de todos”.

Algunos frutos positivos: Los cubanos y cubanas podrán disfrutar de una libertad cívica y política garantizada por un marco jurídico estable. Tendríamos unos tribunales independientes, un espacio cívico para el debate, la discrepancia y el consenso. Y los que tengan vocación podrán ser propuestos o proponerse para hacer del poder político un verdadero servicio público. El pluripartidismo pondrá a la luz de las calles y plazas la diversidad de nuestra nación y su alma multicolor. Cuba dejará de ser una nación sumergida en la simulación y el miedo para asumir una forma de vida expuesta y transparente.

Limitaciones y dinámicas negativas: Sin amistad cívica la política se vuelve campo de batalla deshumanizante. No se discuten programas de gobierno sino se ataca la vida privada de los políticos.

No se tiene el poder para servir a los demás sino que los políticos se servirían de los demás para escalar hasta el poder y dominar. Las campañas electorales se convertirían en batallas de desprestigio del diferente y en sacar trapos sucios de su gestión o la de su partido. El clientelismo, el populismo y el caudillismo ayudarían a enraizar el falso criterio de que la política es “algo sucio”. Los malos médicos no hacen que se considere a la medicina como algo sucio.

Propuestas para un cambio político lo más humano posible: Una educación ética y cívica para la vida pública puede formar ciudadanos fraternos y propositivos. Asegurarse en la convicción de que todos somos humanos y por tanto perfectibles, frágiles, sujetos de errores y limitaciones. La amistad cívica haría que la libertad política pueda ser vivida como en aquellos países más civilizados en que hacer política no es aprender a morder y a desacreditar al adversario, sino aprender cómo y con qué recursos administrar mejor el país; servir mejor a los connacionales; integrarse en este mundo cada vez más interdependiente; y sobre todo, aprender a cuidar a los ciudadanos, poner su vida y su dignidad como valor supremo; contribuir a la prosperidad del país; y aprender a ejercer la subsidiaridad y la solidaridad con los más vulnerables en la consecución de la felicidad personal posible y en el bien común alcanzable. En fin se trata de educar para que un político no sea, por definición y acción, el enemigo de los demás políticos o de su pueblo, sino su hermano en la causa común del bienestar nacional, la paz y la cooperación internacional.

¿Qué entendemos como un cambio de mentalidad?

Estos dos ejemplos pudieran servir para darnos cuenta que la propuesta de educar para la amistad cívica y la convivencia pacífica no es una propuesta “piadosa”, ni una sugerencia pietista o “seudorreligiosa”, ni siquiera una contribución ingenua. Lo que estamos proponiendo tiene una fuerte dimensión antropológica en un mundo que ha reducido a la persona humana a una máquina de producir o consumir; o por el contrario, a una masa indefensa y sin rostro. Por eso mucha gente desacredita al mercado inhumano; o deja de creer en los políticos, en los partidos e incluso, y aún más grave, en las instituciones democráticas.

Este es el peor de los escenarios para el futuro de toda nación. Entendemos como un cambio de mentalidad que en todo país civilizado se deben tener y creer, en las leyes económicas aunque sean por naturaleza limitadas. Hay que regularlas buscando la insustituible relación entre ética y economía. Por otro lado, todo pueblo civilizado debe tener y creer, en las instituciones democráticas universalmente probadas, incluyendo partidos políticos y políticos como servidores de la nación, aunque como toda obra humana tengan fallos y sean limitadas. Hay que ennoblecerlas cultivando la relación inalienable entre ética y política. Es decir, poner el bien común por encima de lucha de clases. Es necesario recordar aquella paradigmática frase del senador pinareño José Manuel Cortina durante la Asamblea Constituyente de 1940: “¡Los partidos fuera! ¡La patria adentro!”

Todo el mundo se preguntará el porqué y el cómo. Recordamos una vez más al padre Félix Varela, fundador de nuestra cultura y nacionalidad, que responde a estas interrogantes con la necesidad de crear estados de opinión, labor fundamental de la prensa y de la sociedad civil; y al mismo tiempo, lograr que todo el mundo perciba que los ánimos están de acuerdo:

“¿Para qué, me dirás, hablar tanto de partidos? Para hacer ver, mi querido Elpidio, que por más justa que sea una causa y más sagrado su objeto, su ruina es inevitable si prevalece en ellos la impiedad; y como el género humano está necesariamente compuesto de partidos, resulta que la impiedad, enemiga de la virtud, siembra la desconfianza en los pueblos e impide su felicidad. Solo un vínculo interno puede unir a los hombres cuando no pueden ser sometidos a los externos. No se funda, pues, la confianza de un partido sobre otra base que el sentimiento de justicia, de sensatez y de honor, que supone en los demás el que de buena fe profesa unos principios (...) Y a los que siempre andan diciendo: ¿Quién le pone el cascabel al gato? ¿Es preciso ponérselo?... Fórmese la opinión y basta... y perciba todo el mundo que los ánimos están de acuerdo y entonces... ¡Gato escaldado, del agua fría huye!” (Cartas a Elpidio. Sobre la impiedad. Y El Habanero)

Digámoslo una vez más, unos caminos seguros y eficaces para los cambios de conceptos, de mentalidad, de métodos y de sistema económico y político que Cuba necesita son, entre otros: crear ese vínculo interno que es la amistad cívica; edificar la confianza sobre la base de suponer la buena fe, la sensatez y el honor en los de otros partidos y no considerarlos enemigos, traidores o mercenarios; la creación de estados de opinión diversos y consensuados y una sistemática educación ética y cívica.

Cambiar de mentalidad y de actitudes en Cuba es cambiar los conceptos de la lucha de clase por los de la amistad cívica.

Cambiar de mentalidad y de actitudes en Cuba es cambiar la dictadura del proletariado por la inclusión participativa y por el ejercicio de la soberanía de todos los ciudadanos.

Cambiar de mentalidad y de actitudes en Cuba es cambiar la necesidad de un enemigo externo o de

traidores o mercenarios internos por la mentalidad de que todos somos cubanos y cubanas unidos en la diversidad.

Cambiar de mentalidad y de actitudes en Cuba es cambiar el poder como dominación paternalista y mesiánica por un poder como servicio desinteresado, alternante, limitado y sometido a la voluntad ciudadana.

Cambiar de mentalidad y de actitudes en Cuba es cambiar del vivir en el miedo y la paranoia, justificados por la delación y la represión física y psicológica violenta, por un vivir en la confianza, la solidaridad y la amistad cívica.

Cambiar de mentalidad y de actitudes en Cuba es dejar ese ambiente militarista, esa memoria guerrerista, ese cultivar la confrontación como método de vida, por un estilo civil, pacifista, por una convivencia en paz y sosiego.

Cambiar de mentalidad y de actitudes en Cuba es dejar de vivir con las máscaras políticas de la simulación y el oportunismo, para asumir un estilo de vida transparente y comprometida con la nación, no con una de sus partes o partidos.

Cambiar de mentalidad y de actitudes en Cuba es también cambiar la animadversión, las descalificaciones y los ataques entre los diferentes partidos de la oposición y entre los diversos grupos de la sociedad civil por el diálogo respetuoso y abierto acerca del mejor futuro para Cuba.

Sabemos que proponer este cambio podrá ser tildado de subjetivo y espiritual. Pero sabemos que cada uno de los cubanos y cubanas somos y seremos plenamente humanos gracias a esa dimensión espiritual. Un día veremos más claramente lo costoso que ha sido, y puede ser, el haber subvalorado, preterido o incluso reprimido esa dimensión espiritual inasible, inabarcable, pero absolutamente real y necesaria que es el alma de la Nación.

Cultivar la amistad cívica y la convivencia pacífica es redimir y plenificar el alma de la Nación, y la de todos y cada uno de los cubanos y cubanas.

Ningún cambio será pleno, estable, profundo y humano, si no tiene como base y principio este cambio.

Pinar del Río, 6 de enero de 2012

**LA AMISTAD CÍVICA HARÍA QUE LA LIBERTAD POLÍTICA PUEDA SER VIVIDA
COMO EN AQUELLOS PAÍSES MÁS CIVILIZADOS EN QUE HACER POLÍTICA
NO ES APRENDER A MORDER Y A DESACREDITAR AL ADVERSARIO,
SINO APRENDER CÓMO Y CON QUÉ RECURSOS ADMINISTRAR MEJOR EL PAÍS;
SERVIR MEJOR A LOS CONNACIONALES;
INTEGRARSE EN ESTE MUNDO CADA VEZ MÁS INTERDEPENDIENTE; Y SOBRE TODO,
APRENDER A CUIDAR A LOS CIUDADANOS,
PONER SU VIDA Y SU DIGNIDAD COMO VALOR SUPREMO.**

EL FUTURO ES UN FLASHAZO

PALABRAS DEL CATÁLOGO DE LA EXPO PAÍS DE PÍXELES

Por Orlando Luis Pardo

Mientras más árido sea un desierto, más exuberante será su representación. La Habana, Cuba, los años cero o dos mil son nuestra puesta en escena. Páramo o Paraíso: a estas alturas de la historia de una isla perdida en los encuadres del Caribe, ¿cómo distinguir? A estas alturas de una historia hipostasiada de héroes sin histología, ¿para qué distinguir?

Basta

Basta con el instante intangible, indetenible: irreparable visión que cada cubano se construye de Cuba. Por supuesto, un país es mucho más que la simple suma de sus jpg ciudadanos, pero por alguna parte habría que empezar a narrar. Una imagen vale menos que once millones de píxeles, por supuesto, pero por alguna parte hubo que empezar a protagonizar.

El futuro es un flachazo, efímero pero muy eficaz. Somos testigos terminales del ahora-y-aquí. El pasado está pasado de moda.

Profesionalismo, improvisación, trípode, oficio, cinismo, ingenuidad, desenfoque, candidez, luminarias, Adobe, provocación. La cámara y la computadora no importan (la técnica no es la técnica y sin técnica sí hay técnica), desde la ostentosa Canon 5D hasta el Bluetooth ostensible de un teléfono celular Made in China: en un PAÍS DE PÍXELES todo está



Obra de: Yeins Cordero Samper. 12 x 16.



Obra de: Jeovany Jiménez Vega. 12 x 16.

permitido, en nuestra patria virtual la censura es solo otro motivo de composición.

Bienvenidos al foto-blog colectivo País de Píxeles.
WWWelcome.cu a la página imperfecta pero policromática de

<http://vocescubanas.com/cubafotosocial>

Viva la inverosímil verdad de las imágenes. Viva la vida.

Viva el lujo limítrofe de la libertad.
 Ciudad de La Habana, Febrero de 2012.

PAÍS DE PÍXELES

Viva la inverosímil verdad de las imágenes

Por Dagoberto Valdés

El Concurso independiente de fotografía social “País de Píxeles” concluyó su primera edición en la noche del sábado 4 de febrero de 2012 en La Habana con una exposición de 40 obras entre las que figuran las premiadas, todas de provincia, muestra fehaciente de la extensión que alcanza esta Convocatoria animada por el fecundo fotógrafo Orlando Luis Pardo y un equipo de amigos.

Con tres “vivas” se abre este Catálogo que, aparentemente, es una colección de la Cuba virtual, cuando en realidad es el desgarrante y esperanzador itinerario de flashazos de la Cuba real. Estos deseos de vida, convertidos, por un click, en cuotas de existencia diseminada, resumen los valores que desean promover los intrépidos y arraigadísimos cubanos y cubanas que organizan este evento o participan en él:

Viva la inverosímil verdad de las imágenes.
Viva la vida.
Viva el lujo limítrofe de la libertad.

Como soy alguien que intenta escribir en prosa, uso mi derecho de ser prosaico para compartir mi impresión de lo que veo, de lo que siento y de lo que creo, acerca de este esfuerzo de total ternura y desnudez que es “País de Píxeles”.

Voy descarnando de retórica los “vivas” (como les pasó a los obsoletos gritos de hurras en la desaparecida URSS), que algunos intentan escuchar, o reproducir tardíamente, a la luz del trópico... y van saliendo a mi encuentro, en cada imagen, tres palabras contundentes, incitadoras, inmarcesibles y soberanas: verdad, vida, libertad.

Intento distraerme de tanta realidad pura y dura, artística y humanamente descubierta. Entonces, como avestruz en parque de diversiones, trato de hacer combinaciones “naif” o “light” de esas tres palabras-experiencias insurrectas.

El juego comienza así:

Presentar la verdad de la vida en libertad.
Mostrar la vida con verdad y libertad.
Ejercer la libertad de una vida en la verdad.

Tengo que abandonar el juego de las combinaciones que pretendía descafeinar: Todas dan miedo. Todas incitan. Todas se rebelan de la mutilación. Todas se mezclan en un collage de soberanías ciudadanas.

Todas dan ganas de vivir en plenitud. Todas desnudan concupiscentemente la verdad que nos vive. Todas liberan un indomable y ardoroso torbellino de liberación personal, el único trípode de un solo palo (valga la insalvable contradicción como misterio de un símil prosaico) para la mejor foto de la vida en sociedad.

Ahora entiendo por qué los fotógrafos son errantes callados. Parece que no quieren mancillar la realidad con la pobreza del verbo... y miren que la Biblia dice que “Al principio era el Verbo” (Jn.1). ¿No sería que le faltó al sublime san Juan, evangelista, en su primer capítulo, una ascética precisión de pocos píxeles?

Me permito, ante esta nueva versión fotográfica del Evangelio cubano (del lat. evangelium, buena noticia), agregar, irreverentemente, esta parca precisión que no agrega casi nada en palabras y expresaría, por sí misma, casi todo:

“Al principio era el Verbo, y el Verbo... era la Imagen”

Es decir: El rostro, la faz de la Vida. En la Verdad y en la Libertad.

Es por ello -creo y espero- que David, el rey-pastor que devolvió su primigenio esplendor al templo de Jerusalén, que era la cara visible de la felicidad y la liberación de la vida de su pueblo, salmodiaba con su cítara esta poiesis de la vida, cuyo eco sí, ya, se oye justo al lado del mar, en el trópico insular:

“Envía, Señor, tu Espíritu, y renovarás la faz de la tierra” (Salmo 104)

¡De esta tierra! ¡Con estos rostros! - eso clama “País de Píxeles”.

Dagoberto Valdés

(Pinar del Río, 1955)

Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007 y A la perseverancia “Nuestra Voz 2011”.

Dirigió el Centro Cívico y la revista Vitral desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en P. del Río.

PREMIADOS EN EL CONCURSO PAÍS DE PÍXELES



Primer premio

Obra de Alexander Sánchez Rivas. 12 x 16



Tercer premio

Obra de Martha Mayra. 12 x 16



Segundo premio

Obra de Ernesto Miguel Blanco. 12 x 16



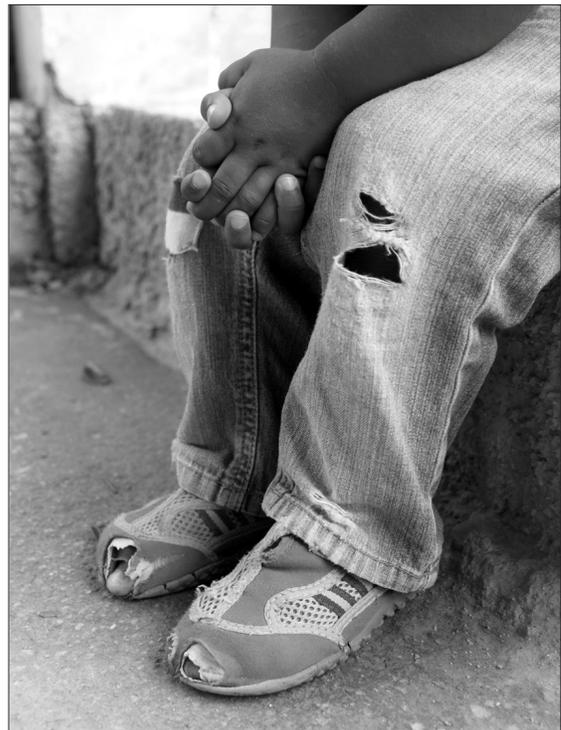
Primera mención Obra de Alina Guzmán Tamayo. 12 x 16.



Segunda mención
Obra de Claudio Fuentes Madan. 12 x 16.



Tercera mención
Obra de Alejandro Menéndez Vega 12 x 16.



Cuarta mención
Obra de William Cácer 12 x 16.

¡EL PAÍS CAMBIA!

14 FESTIVAL DE TEATRO

*A Luis Sexto, en el Juventud Rebelde de fin de año, por su paciencia en las reformas
Al teatro cubano, por ser más impaciente.*

Por Henry Constantín Ferreiro

Atrasado, muy atrasado, está mi escrito sobre el último Festival de Teatro de La Habana. Tan atrasado, que se me cruzó con el artículo de homenaje a la labor gubernamental en el 2011, un recuento-útil para los cubanos impacientes-del avance sufrido por nuestro país en el último año. Para resumir, intercalé ambos trabajos, con subtítulos que indican el tema. Perdónenme los teatristas por la mezcla.

Reformas

La que más ha alegrado de las recientes reformas es la posibilidad legal de que los cubanos podamos comprarnos y vendernos nuestros propios vehículos y casas, o irnos del país y seguir siendo propietarios de ellos, o dejárselos a quien nos dé la gana. Pagando impuestos, claro.

Teatro

¡Devuelvan mis cinco euros!, corea burlescamente media Habana. Eso es lo malo del exceso de propaganda. Que aburre a los receptores, deteriora el contenido del mensaje y provoca rechazo, y burla. La frase se oye en cualquier lado, lo mismo en la exposición del graffitero rebelde El Sexto que en la última y muy popular obra de Carlos Díaz. En *Noche de Reyes*, estrenada durante el verano, gente de todo el país se alegró con tal petición, dirigida a alguien



Foto: Henry Constantín Ferreiro

'Noche de Reyes'. Teatro El Público.



Foto: Henry Constantín Ferreiro

'The Society' de la noruega Jo Strømgren Company

omnipresente, en tal tono de choteo que haría sonreír al propio Mañach.

Y en la misma cuerda del desgaste propagandístico, Noche de Reyes demostró que hasta un evento doloroso ha perdido su significado original para convertirse en algo pesado y risible. Un personaje recita -chilla- sin venir a cuento, aquello de *pero Nemesia no llora*, verso del famoso poema *Los zapatos blancos*. Y todo el mundo se ríe.

Reformas

Los campesinos ya pueden venderle sin intermediarios al turismo. Bien.

Teatro

Esa Noche de Reyes fue la obra más divertida del 14 Festival. Carlos Díaz y su Teatro El Público -al que siempre hace honor- tomó la comedia homónima de Shakespeare -adaptada por Noruega Espinosa- y con llamativo vestuario, música de carnaval y la destreza y desinhibición de unos cuantos actores jóvenes, consiguió inundar la sala Trianón en todas sus funciones. El mérito fue mayor porque la obra no era estreno. Obviamente, algo de responsabilidad debió tener en este éxito su público y desmesurado exhibicionismo.

Parecida trampita usó Cosmogonía. Experimento 1, del grupo carioca Os Satyros. Aunque pocos comprendieron las abundantes parrafadas en

portugués de sus dos personajes, ni uno solo abandonó el teatro, intimidados por la manera originalísima pero superflua de involucrar al público –había que ponerse ropa de hospital-, y absortos en los cambios de luces sobre la semidesnudez escandinava de la actriz. Todos, mujeres y hombres, aplaudieron hasta el ardor.

Reformas

Al fin los cubanos podemos establecernos en una casa en La Habana, sin necesidad de gestionar montañas de documentación y pretextos. No sé si también se incluyen en esta flexibilización la supresión de tanto trámite que hay para vivir en Varadero –seminaccessible para el cubano- y en Caimanera –nuestro Paralelo 38 con la Base de Guantánamo.

Teatro

Otra divertida obra perfecta, la noruega hablada en intraducible francés *The Society*, de Jo Strømgren Company, es lo mejor y más difícil que vi en el Festival. Enfrascada en uno de los etnotraumas del europeo de hoy: la presencia creciente de lo asiático oriental –lo chino- en las ciudades, las economías y, por supuesto, en las culturas de las no siempre tan abiertas naciones occidentales, la comedia logró repetidas salas llenas con tres actores que no dicen una palabra en español, ni se desnudan ni mencionan un solo conflicto actual cubano. Todo, porque un misterioso paquete de té se les cuela en su club de bebedores de café. Los demás méritos de la obra los enumera, como mismo haría yo, el periodista Frank Padrón en el *Juventud Rebelde*.

Reformas

En el 2011 aparecían, a cada rato, beneficios nuevos para los usuarios de la telefonía celular: la empresa – que todavía es la única- regala crédito, promueve las recargas desde el extranjero, estimula la apertura de nuevas líneas. Ahora rebaja tarifas. Eso está bien, aunque sus precios y comportamiento aún son los de un seguro monopolio frente a una pobrísima clientela.

Teatro

Como mismo *The Society* satirizaba el temor europeo a la penetración cultural china –y el papel norteamericano como defensor de Europa-, el fenómeno inverso andaba por el Festival. Había que ver la multitud de estudiantes de la patria de Lao Tsé –me da mala espina decir el país de Mao- que prefirieron aglomerarse en las presentaciones de los cantantes-embajadores de Broadway, en el Gran Teatro de La Habana. Una prueba de que la globalización está muy bien, y es irreversible. Los muchachos, venidos de la gran potencia que durante siglos quiso cerrarse a Occidente, ahora hacen colas y buscan hasta los últimos asientos, allá por el techo de la sala, para escuchar canciones en inglés llegadas desde el circuito teatral más famoso de Estados Unidos.

Reformas

En el 2011 se introdujo la concesión de créditos para negocios por cuenta propia, y construcción y reparación de viviendas. También se mejoraron los sistemas de créditos para campesinos. Créditos pequeños, a ser pagados con salarios ínfimos, concedidos por una banca que también disfruta su situación de monopolio

y exige intereses primermundistas a unos solicitantes del tercer mundo.

Teatro

Sin un asiento libre, con público esquinado en los pasillos –incluido este periodista- se presentaron en la sala del Museo de Bellas Artes unos excelentes actores británicos, a homenajear a Harold Pinter.

Pinter, inglés que tuvo la suerte de ganar un Nobel y rechazó –con admirable solidez ideológica- el título de sir, escribió teatro absurdo –absurdo no como error, sino como estilo. En materia de política manifestó siempre posturas cercanas al comunismo y al antiimperialismo –solo al norteamericano- criticando sin piedad a las dictaduras de derecha y a las guerras impulsadas por Estados Unidos y sus aliados, lo cual puede que suene bien, y guardando cierto respetuoso silencio frente a las otras guerras y dictaduras, lo cual está muy, muy mal.

No obstante, hay que admitir que el repleto de la función se debió a puro arte de magia.

Es que entre los artistas estaban algunos actores de la saga Harry Potter, como Michael Gambon –el Albus Dumbledore posterior a la cuarta entrega- y Roger Lloyd Pack –Barty Crouch. Curiosamente, los dos nombres que atrajeron al público en esta presentación –Harold Pinter y Harry Potter- tienen las divertidas iniciales hispanas HP.

Reformas

La Iglesia Católica, obtuvo o reafirmó concesiones tales como el autorizo de la peregrinación nacional



Foto: Henry Constantín Ferreiro

Gran Teatro de la Habana

de la Virgen del Cobre, la transmisión televisiva de algunos eventos religiosos, la posibilidad de plantear criterio socio políticos y económicos en sus propios espacios, y la inclusión –con adjetivos loables- de las dos más altas figuras de la Iglesia Católica cubana en el Informe Central del Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Teatro

Hubo una obra de títeres, que evité ver: Cuando el Che era Ernestico, del grupo Títeres Nueva Línea. Ya tengo bastante con que la escuela le enseñe, a mi hijo de cinco años, aquello de Che comandante, Che guerrillero, todos los niños seremos pioneros.

Fueron muy aburridas las obras de Chipre y Turquía, que no hablaban español –había incómodos subtítulos casi en el techo. Lo único llamativo de su presencia es que simbolizaron el encuentro en un mismo espacio de dos naciones que hasta hace poco eran el perro y el gato del Mediterráneo oriental.

Reformas

El año cerró con la buena noticia del indulto de casi 3000 presos, que lamentablemente no incluyeron al norteamericano Alan Gross, ni al cubano Wilman Villar.

Teatro

Excelente fue la puesta en escena de Donde hay agravios no hay celos, que retomó con aire de comedia de enredos el mito de Don Juan. El vestuario recordó el de Escándalo en la trapa–hay que admitir que Donde hay... era una coproducción de Cuba y España, como mismo Noche de reyes tenía apoyo británico.

Revolución y manicomio. De eso más o menos trata Charenton, obra relanzada por Teatro Buendía en su apartada sala del Nuevo Vedado. Hace unos cuatro años la vi en Camagüey, y entonces me pareció más vibrante; en la del 2011 cambian algunos de los actores, y no para bien. Aún así, casi todo estuvo aceptable, y el texto –de Peter Brook- es de una contundente actualidad para Cuba.

Unos dementes asumen personajes célebres de la Revolución Francesa –Marat, Napoleón, Louverture, Sade, la Corday- y de paso desencadenan un infinito de reflexiones sobre las sombrías luces de cualquier proceso revolucionario. Hay locura, hambre, crueldad, venganza, afán justiciero a través de la sangre, líderes oportunistas o fanáticos...

Reformas, teatro, reformas, teatro, reformas, teatro...

Se acabó. Al final, este artículo fue casi todo sobre teatro. Ah, verdad, y sobre las reformas. Revisándolas, algún escéptico dirá que el 2011 no fue tan bueno: que murió en circunstancias extrañas un activista cívico; expulsaron de sus cargos a un pintor reconocido y de la universidad a dos estudiantes inquietos; acosaron vigorosamente, como siempre, a la oposición política interna y a los medios y proyectos independientes; difamaron sin límite; retuvieron la prometida Internet, la carta blanca, y el control gubernamental sobre comercio, banca, medios de prensa, tribunales, ejército, industrias, tierra, escuelas y estructuras



Foto: Henry Constantín Ferreiro

Teatro Trianón

políticas... Todo eso lo dirá algún escéptico. Yo escribo, mezclándolos, sobre las reformas y sobre teatro.

El 2012 ha empezado con una señal. Soltaron a los casi 3000 indultados, pero se les quedó adentro Wilman Villar, un activista cívico, en huelga de hambre que ha muerto el 19 de enero. Otro humilde indignado por la falta de libertad. Mientras, el teatro, y las reformas, siguen.

Henry Constantín Ferreiro.

Periodista, escritor y fotógrafo. Expulsado de los estudios de Periodismo en dos ocasiones, ambas por problemas políticos. Único representante de Cuba en el II Concurso Hispanoamericano de Ortografía Bogotá'2001. Graduado del Curso de Técnicas Narrativas del Centro Onelio Jorge Cardoso. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Textos suyos han sido publicados en medios de prensa cubanos, incluso oficiales. Hace el weblog Reportes de viaje ([www.vocescubanas.com/Reportes de viaje](http://www.vocescubanas.com/Reportes%20de%20viaje)). Dirige la revista La Rosa Blanca. email: henryconstantin@yahoo.es.
twitter: @constantincuba. Reside en Camagüey.

PALABRAS DE SIEMPRE

**Quando la lucha de un hombre
comienza dentro de sí,
ese hombre vale algo.**

Robert Browning

EL FALSO REALISMO

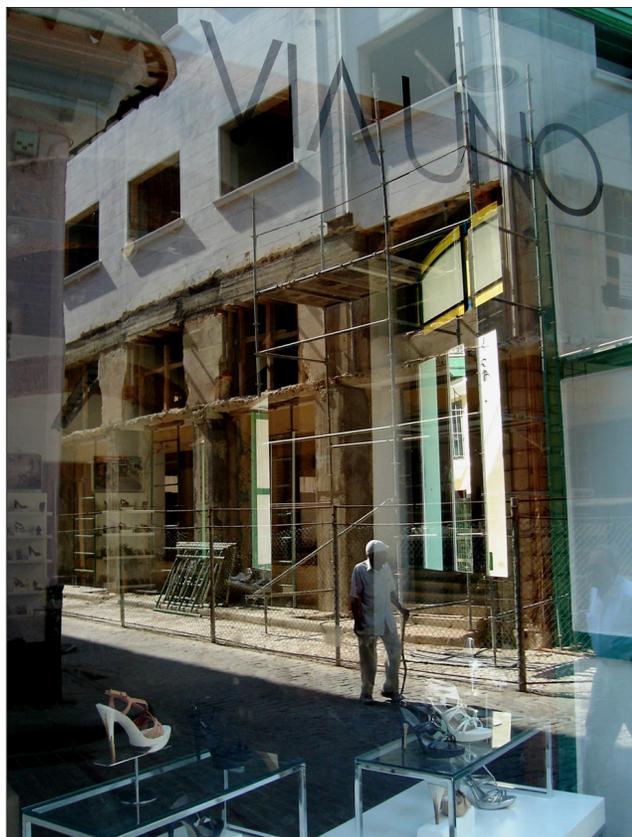
Por Maikel Iglesias

A veces la realidad se convierte en una cuerda floja para el equilibrista ser humano, cuesta mucho comprender si han sido las historias, quienes eligen o merecen a sus propios personajes o suelen cristalizar las obras desde su quintaesencia. Se trata de una ambigüedad sublime en donde lo real supuesto, podría tener un origen puramente imaginario, una vida inherente al universo de los sueños; pero al unísono de esta manera tal, en que lo que parecen certidumbres son engendradas desde lo profundo de la fantasía, acontece una ficción paralela, resultante de una arquitectura real, realísima, tan real que pudiere confundirnos, y aunque no llegue nunca a ser hiperrealista, basta con que la conciencia de uno solo de los lectores la crea posible para que suceda la transformación de lo narrado.

No pretendemos insinuar con eso que la realidad sea una farsa, ni que el sentido ilusorio de los textos literarios, u otras expresiones del arte sean



Obra expuesta en el concurso País de Píxeles
Obra de Ramón Díaz Marzo. 12 x 16.



Obra expuesta en el concurso País de Píxeles
Obra de Ahmel Echevarría Perú. 12 x 16.

falsas, pseudorealistas, meras existencias imitadas; más bien le damos este calificativo por el carácter engañoso de su intrínquilis, la madeja acechante de nuestra dubitación. Signos alegóricos a esta percepción del arte de contar historias, pudiesen ser hallados bien disueltos sin ninguna duda en más o menos intensidad, en muchas de las obras que nos han antecedido, con las cuales hemos evolucionado; sin embargo, creemos que no es hasta la primera década del siglo XXI, cuando se manifiesta en todo su esplendor oscuro, de una manera súper más notoria, esta característica de lo real. Ya fuere gracias a esos niveles de aceleración con los cuales se vive hoy en día o el don de ubicuidad que nos permiten los avances tecnológicos, debido a la saturación simbólica, o ambas cosas; tal vez la confluencia de disímiles modos de la realidad captada y contada por los seres humanos de este tiempo, el infinito moverse sin cesar de los péndulos fundamentales de la humanidad. Algunos autores kármicos que dieron indicios de esta ruta, del zigzag mutante sobre la cuerda floja de la verosimilitud, fueron Franz Kafka y otros monstruos del verbo hecho relato. Con su formidable cuento: Ante la ley; es extremadamente certero este demiurgo checo al describir la barba tártara, escasa y negra, y el abrigo de pieles que cubre al guardián, la gran nariz puntiaguda de uno de los protagonistas de esa historia que resume el acto de pasar al otro lado de las cosas o seguir esperando por los siglos de los siglos; también están los cubanos Virgilio Piñera con la Carne de René, y Ezequiel Vieta en la admirable sinfonía lingüística que es Pailock el prestigeador; menos estudiadas estas últimas historias que las del magister Kafka, por supuesto, también más jóvenes, más insulares, menos

traducidas y a la vez menos traicionadas también; pero en su justo momento los fieles lectores de la realidad del mundo hecha literatura, han de catapultarla hacia los anaqueles clásicos.

Nos gustaría recordar ahora por su significación lumbrera a Ernesto Sábato, y a Juan Carlos Onetti, ellos dos nos enseñaron que a veces los conflictos de la condición humana aunque parecen irreales, no son un pastiche de materia imaginable; tanto en El Pozo como en El Túnel, se avistan, se olfatean, se degustan, se presienten señales de equilibrio y transgresión de lo imposible; a tal punto que después de tales joyas, el universo literario suele pasar a menudo por ambas estaciones: la primavera del Pozo y el añejado invierno que nos hace hibernar dentro de un Túnel.



Obra expuesta en el concurso País de Píxeles
Obra de: Irela Casanas Hijuelos. 12 x 16.

Ahora sucede en nuestras páginas actuales, en no tan pocas de las historias de esta apertura del nuevo milenio, un misterio más concreto aún, un alma ambigua un tanto más misteriosa, mitad falsa y mitad realidad; según quienes le miren. Parece inverosímil que otro checo ilustre en el siglo pasado nos dijese como quien nos alerta, que, “en algunos sitios y momentos de nuestro existir, hay pequeñas mentiras creíbles, detrás de las que suelen ocultarse, grandes verdades increíbles”.

Los seres humanos prosiguen en la cuerda, sus vidas y sus muertes en la Literatura, no son tan reales ni tampoco tan ficticias como aparentan ser. Las tramas que simulan y los conflictos auténticos, muchas veces se confunden, se involucran tanto, que reflejan un gran arcoiris surgido desde una misma fuente: el diseño de toda nuestra especie y la naturaleza. Debajo hay un abismo que nos intimida y nos seduce al mismo tiempo, nos invita a caer en una realidad que gusta de la danza de los equilibristas, y se tambalea, hace pensar que los sueños resbalan, que el fantasma realista los tumba, que al final de la historia fenecen; pero siempre, o casi siempre, en el postludio del arte y la poética, hay un renacimiento insospechado, una nueva mutación de lo real que nos parece falso y viceversa.

Maikel Iglesias Rodríguez (Poeta y médico, 1980)



LA CITACIÓN Y DETENCIÓN AL CIUDADANO. SUS DERECHOS

Por Glissett Valdés Herrera

Los derechos consagrados en la Constitución de la República de Cuba regulan y garantizan que es inviolable la integridad personal, preceptuando en el Capítulo VII de los derechos, deberes y garantías fundamentales, en el artículo 58: La libertad e inviolabilidad de su persona están garantizadas a todos los que residen en el territorio nacional.

El ciudadano debe conocer el procedimiento correcto y legal que deben efectuar las autoridades que bajo el amparo del cargo que desempeñan, incurren en el abuso de poder.

Trámite de citación

El trámite correspondiente de la citación a una persona lo realiza un Instructor, Fiscal o Tribunal por medio de un documento que declare los motivos de la citación, nombres y apellidos del citado, dirección del domicilio, y especificar el lugar, día y hora donde debe presentarse el citado.

La Ley No. 5 de Procedimiento Penal de Cuba en su artículo 86 regula que:

“La diligencia de citación se hace por medio de cédula expedida por el Secretario, la que contendrá los particulares siguientes:

1. Expresión del Instructor, Fiscal o Tribunal que la disponga;
2. Nombres y apellidos del que deba ser citado y dirección de su domicilio o lugar donde deba practicarse esta diligencia;
3. Objeto de la citación;
4. Lugar, día y hora en que deba concurrir el citado.
5. Apercebimiento de que si no concurre sin justa causa se le impondrá multa de cincuenta pesos, y si se tratare de segunda citación, de que podrá ser acusado por el delito precedente.”

Formas de realizar la citación

El artículo 86 de la Ley No. 5 de Procedimiento Penal en los párrafos segundo, tercero y cuarto expresa:

“La citación debe hacerse personalmente, si fuere posible, en su defecto, por medio del familiar mayor de dieciséis años que resida en el mismo domicilio,



Foto: Jesuhadín Pérez.

de un vecino o del correspondiente Comité de Defensa de la Revolución.

Cuando la citación no se haga personalmente al interesado, en la diligencia de entrega de la cédula de citación se hará constar la obligación del que reciba la copia de dicha cédula, de entregarla al que debe ser citado inmediatamente que este regrese a su domicilio, o lugar señalado para practicar dicha diligencia, con los apercebimientos procedentes, si deja de entregarla.

De no ser posible la citación en alguna de las formas previstas anteriormente, puede utilizarse el correo, telégrafo, radiotelégrafo, teléfono o cualquier otra vía de comunicación, con indicación precisa de los particulares enumerados al inicio de este artículo.”

¿Qué derechos de la persona viola el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Penal en Cuba?

La Ley No. 5 de Procedimiento Penal en Cuba en las formas de realizar la citación viola la integridad, estima y protección de los valores morales de la persona, inmiscuyéndose arbitrariamente en su vida privada. La cita constituye una nota de ley que interesa absolutamente al citado.

El artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos preceptúa: “Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.”

Como ciudadano debo conocer y dar cumplimiento a lo establecido en ley, ante un caso de detención. ¿Qué está regulado?



La cita.

Acta de detención

La detención de una persona se redacta en un acta en la que se asienta hora, fecha y motivo de la detención, y otros argumentos que resulten de interés, siendo firmada por la Policía o autoridad asignada y el detenido.

El detenido y sus familiares serán informados del lugar y los plazos de la comunicación entre ellos. El artículo 244 de la Ley No. 5 de Procedimiento Penal dice:

“Al efectuarse la detención de alguna persona se extenderá de inmediato un acta en que se consignará la hora, fecha y motivo de la detención así como cualquier otro particular que resulte de interés. El acta será firmada por el actuante y el detenido.

A instancia del detenido o de sus familiares, la Policía o la autoridad que lo tenga a su disposición informará la detención y el lugar en que se halle el detenido, así como facilitará la comunicación entre ellos en los plazos y en la forma establecida en las correspondientes disposiciones.”

¿Qué derechos le corresponden al detenido?

La Policía no puede mantener a la persona detenida por más de veinticuatro horas, pasado el tiempo que establece la norma, las autoridades están obligadas a aplicar la medida cautelar en caso que lo requiera o ponerlo en libertad, según artículo 245 de la Ley No. 5 de Procedimiento Penal:

“La Policía no podrá mantener una persona detenida por más de veinticuatro horas. Dentro de ese término estará obligada a adoptar alguna de las decisiones siguientes:

1. Poner en libertad al detenido;

2. Imponerle alguna de las medidas cautelares previstas en la Ley, excepto la de prisión provisional, que sólo podrá aplicarse por el Fiscal que corresponda;

3. Dar cuenta al instructor con el detenido y las actuaciones. La aplicación de la medida cautelar impuesta al acusado le será notificado de inmediato por la policía mediante la propia resolución que la dispuso, teniéndose por efectuada dicha notificación con la consignación en la resolución de la fecha y las firmas del actuante y el acusado.”

En el caso que se imponga, modifique o quede sin efectos la medida cautelar a la persona, el instructor debe notificar mediante resolución con fecha y firmas del instructor o actuante y del acusado en un término de setenta y dos horas, finalizando su detención.

El Instructor que proponga como medida cautelar la prisión provisional a la persona detenida, solo puede aplicarla o disponer de la libertad del acusado, por decisión del Fiscal, en un término de setenta y dos horas.

¿Qué derechos le asisten al acusado cuando se impone prisión provisional?

Cuando el acusado ya es parte en el proceso, su Defensor podrá proponer pruebas a favor de su representado, estableciendo comunicación privada, si se encuentra detenido, artículo 249 de la mencionada ley:

“Desde el momento en que se dicte la resolución decretando cualquiera de las medidas cautelares que autoriza esta ley, el acusado será parte en el proceso y podrá proponer pruebas a su favor. El Defensor, a partir del momento procesal a que se refiere el párrafo anterior, podrá:

1. Establecer comunicación con su representado y entrevistarse con el mismo con la debida privacidad, si se hallare detenido.

2. Examinar las actuaciones correspondientes al expediente de fase preparatoria, excepto en el caso a que se refiere el último párrafo del artículo 247;

3. Proponer pruebas y presentar documentos a favor de su representado;

4. Solicitar la revocación o modificación de la medida cautelar impuesta a su representado. Si el Instructor deniega la práctica de alguna de las pruebas propuestas por el Defensor o la solicitud de revocación o modificación de la medida cautelar, se le notificará a este, en el término de cinco días hábiles a partir de la representación de la solicitud del Defensor, quien podrá recurrir en queja ante el Fiscal.”

Foto: Jesuhadin Pérez.



Facultades del acusado y su abogado defensor

El Defensor tiene facultades legales para ayudar a esclarecer la verdad material, incluso el acusado o su Defensor pueden solicitar la modificación de la medida cautelar en un término de cinco días hábiles contados a partir del momento de la solicitud, si es denegada pueden solicitar establecer el recurso correspondiente.

El Defensor está obligado a proponer o presentar todas las pruebas a su alcance que favorezcan a su defendido, a comunicar a la brevedad posible a su representado, el contenido de aquella notificación que reciba.

Cuando se trate de sentencias definitivas, si el acusado se encuentra en prisión provisional por cualquier proceso a su defensor le resulta materialmente imposible comunicarle lo resuelto antes de que decurse el término para establecer el recurso correspondiente, podrá el abogado comunicárselo a un familiar allegado o a una persona de la confianza del sancionado, mayor de dieciséis años de edad, previamente indicado por el acusado.

El defensor firmará las diligencias en que participe, como constancia de su intervención en ellas. Los abogados que representen a los acusados podrán delegar, mediante escrito, en un técnico auxiliar la práctica de las diligencias de presentación de escritos, y asimismo aceptar notificaciones, recibir despachos y cualquier otra de mero trámite, las que surtirán los mismos efectos que si se realizaran por el abogado, según artículo 250 de la Ley de Procedimiento Penal.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley, artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La persona en todo lugar y conforme a lo que la ley regula, debe exigir sus derechos como ciudadano. Dios creó al hombre libre en sus ideas, y manera de actuar para ser respetados como personas humanas.

El respeto es obedecer a las normas, regulaciones o leyes tanto del que exige que le respeten como el que incumple con el respeto; la ley procesal cubana es vulnerada, lesiona la dignidad de las personas, su ambiente es anárquico, corrupto y violento.

“Ay de ustedes, maestros de la ley y fariseos, hipócritas! que separan para Dios la décima parte de la menta, del anís y del comino, pero no hacen caso de la enseñanzas más importantes de la ley, que son la justicia, la misericordia y la fidelidad...(San Mateo 23, 23-24)

Glissett Valdés Herrera.

(La Habana, 1972)

Lic. en Educación Primaria. Catequista.

Reside en Pinar del Río

PALABRAS DE SIEMPRE

**Es muy fácil traspasar
por una exageración,
el límite a que los derechos llegan,
sobre todo,
cuando los exijan el resentimiento
y el descontento personales.**

José Martí

**Dos cosas hay que son gloriosas:
el sol en el cielo,
y la libertad en la tierra.**

José Martí

DERECHO A EMIGRAR: RESPECTO Y SINCERIDAD PARA LOS CUBANOS

Por Herminio Josué Peña Otero

El fenómeno de la emigración ha sido y continúa siendo, sin discusión alguna, un factor de gran actualidad e importancia para los países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Lo natural y más deseado es que cada ser humano pueda hallar en el país que lo vio nacer y crecer las condiciones económicas, culturales, políticas y sociales necesarias para desarrollar a plena capacidad sus potencialidades humanas y cimentar una existencia de vida plena, satisfactoria y digna. Tristemente, no es lo que ocurre, pues el atraso económico y tecnológico, las diferencias económicas y sociales entre naciones, y en el centro de sus sociedades, son en general, tan grandes, que se hace imposible que ese fenómeno desaparezca. Por el contrario, se estimula entre regiones y clases de una misma sociedad.

A la inversa, hay que agradecer, porque si este fenómeno no hubiera ocurrido así, no se habrían mezclado las tribus autóctonas, no habría diversidad de razas, no conoceríamos las guerras que se engendraron por la conquista de nuevos territorios, a lo largo de siglos en la historia, y diferentes poblaciones, culturas y civilizaciones actuales disfrutarían características muy diferentes a las que hoy disfrutan. También de la búsqueda constante de la supervivencia humana y de que cada quien pudiera seleccionar las condiciones más favorables para conseguir el desenvolvimiento más agradable de la vida.

Tampoco se hubieran descubierto los nuevos continentes, sobre todo, de la manera en que lo hicieron los colonizadores, ni la historia hubiera conocido los procesos de dominación y posterior transculturación que tuvieron lugar hace más de quinientos años en diferentes regiones del mundo. Probablemente, la raza humana no hubiera sufrido la transformación positiva de un mejoramiento continuo, hecho por el cual estamos hoy y en este preciso momento, leyendo y analizando este artículo en esta computadora.

Cuba no es ajena a este fenómeno que se amplifica de manera muy particular por innumerables causas. Existe un comentario hablado por nuestros compatriotas cubanos, de aquí de allá y de acullá, los artistas, los intelectuales, funcionarios militantes o no, académicos, con los que compartimos a diario, con respecto a una reforma migratoria y a una flexibilización de la misma. El cubano de a pie, en las maltrechas bodegas, en la cola del pan, en la calle, en tu cuadra, habla y cuestiona ocultamente, con temor

por el que se encuentra a su lado y define de forma general una afirmación que posee una intencionalidad en todos los sentidos que quisiera compartir con ustedes, los lectores de este artículo, y dice así:

“Cuando en un país las cifras de sus emigrantes, de todos los sexos, edades, actividades laborales, nivel sociocultural y poder adquisitivo se incrementan y se hacen relevantes, es porque, evidentemente, algo no anda funcionando bien”

¿Cuántas veces usted ha escuchado la anterior afirmación?

Porque igual que reza ese refrán, “quien no tiene de congo, tiene de carabalí”. Para encontrar hoy día un cubano de aquí que no tenga un familiar viviendo en el extranjero va a pasar bastante trabajo, y los lazos y vivencias familiares añoran ser recordadas y vueltas a vivir por aquellos que hoy estamos separados, limitados o, mejor dicho, imposibilitados para reencontrarnos. Estos datos se hablan así cualitativamente, porque la prensa estatal no los publica, ni los investiga. Ni siquiera en el programa de la Mesa Redonda usted se puede enterar de las cifras migratorias de su país, de otros países sí, ¿curioso verdad? No se puede enterar de cuántas familias cubanas reciben remesas de la diáspora cubana en el exterior, pero sí de las cifras de mexicanos que ayudan a sus familiares, de los guatemaltecos o salvadoreños; usted no puede conocer cuántos profesionales han emigrado legal o ilegalmente de Cuba, pero sí puede enterarse de estas cifras de países como Irán, Polonia, India, España, u otros países por años, décadas o meses desde 1959. Si busca en la Gaceta Oficial se encuentra una escueta ley del año 1978 que ya no refleja la realidad actual, modificada por variadas instrucciones o decretos leyes. En estos días de inicio de año se especula mucho sobre un cambio en la reducción de tarifas migratorias, el alargamiento de los permisos de estancia en el extranjero, la eliminación de algunos documentos medievales como la carta de invitación, la carta blanca o permiso de salida, entre otros, y como plato fuerte, haber permitido la reunificación de miles de familias que siguen separadas por disposiciones de las autoridades migratorias cubanas.

Muchas de estas personas que huyen del comunismo, al igual que hace décadas en otros países



Foto: Jesuhadín Pérez.

como China, Rusia, Corea del Norte, España y más, no pueden entrar al país por absurdas y disímiles causas, y muy pocos de nosotros podemos salir por otras también ridículas y variadas causas. Por un lado, en los medios de comunicación nacionales, se maneja el criterio de que se emigra de Cuba por motivos económicos solamente, que esas personas solo emigran porque su economía es desfavorable, porque apenas se sobrevive dentro de la Isla con un mísero salario estatal. Pero unido a esto, a los que emigran de Cuba y sobre todo a Estados Unidos se les llama gusanos y traidores a la patria por abandonar legal o ilegalmente la patria que los vio nacer.

¿Cómo entiendo yo esta situación de incoherencia?

¿Por qué emigran tantas personas, desde Cuba hacia diversos países del mundo, en grandes cantidades?

¿Cuál es la razón por la que apenas existen inmigrantes en nuestra isla?

Muy interesantes las pregunticas, pero más interesante es desarrollar el tema de abandonar la Isla por motivos económicos o huir del sistema impuesto por más de 5 décadas. Cualesquiera que sean los motivos de tal decisión, esto no resulta un criterio tolerable y justo, pero a la vez difícil de entender por personas que vivan fuera de nuestras fronteras. Efectivamente, a mi entender, emigrar es un proceso natural-histórico-cultural, resultado de un fenómeno permanente a lo largo de siglos y propagado por todas las regiones del planeta; suscrito incuestionablemente a través de la extensa historia que ya posee la civilización humana.

La deshonra al emigrante cubano, implica no querer reconocer por parte del gobierno las causas objetivas y subjetivas que están o estuvieron para que el emigrante tomara la determinación de viajar. Atacar o juzgar a estas personas, es actuar con elevado grado de arbitrariedad, miopía política, por irrespeto a sus derechos humanos fundamentales o incluso desconocimiento histórico. Procediendo de esa forma, se imponen posiciones ilegalmente morales y abuso de autoridad.

Las contradicciones que germinan en lo interno de nuestra sociedad, se afronta y resuelve buscando los caminos racionales y más apropiados, básicamente los que unen y cohesionan a un pueblo, no los que lo apartan y dividen. Hay que buscar nuevas alternativas de comunicación y que demuestren en la práctica que el pueblo está contento y alegre de vivir en esta sociedad, que posee bienestar, que sueña con un futuro posible y que esté seguro de que si permanece dentro de la isla cubana, la prosperidad y la suerte vendrán a su lado para bendecirlo y cubrirlo con su manto. ¿Usted cree que estos alegatos hoy son posibilidades reales y ciertas en Cuba?

También hay que dar pasos democráticos, a nuevas fórmulas y estrategias de dirección que resuelvan los problemas de la sociedad. Los excesos de autoritarismo, tan frecuentes en muchos países, se desvuelven de forma arrogante y triunfalista. Se consideran siempre dueños incondicionales de la verdad; y son reacios a reconocer sus excesos y errores, menos aún cuando algunas personas se los sacan en cara o los discute públicamente. ¿Es este nuestro caso?

Pero más allá de las decisiones erradas o no, la manera de cómo el gobierno cubano ha manejado la cuestión migratoria la convierte en una pieza clave de su estrategia de dominación social y política, porque para millones de cubanos es casi imposible viajar legalmente a cualquier sitio, amén de que resulta una acción imprescindible económica y espiritualmente, ya que implica ganar dinero básico para poder sobrellevar las penurias con las cuales se vive en este verde caimán, encontrar amigos y familiares que hacía meses o años que no se veían, y respirar aires de libertad, lejos de las tormentas asfixiantes del medio en que nos rodea día a día.

Resulta muy triste para cualquier ser humano tomar la decisión de abandonar su país de nacimiento, por las razones que sean, además de tener que distanciarse de la tierra y los ambientes que lo vieron nacer y crecer, alejarse de sus familiares y amigos, y tener que recibir de otros extraños el impacto adicional de una

crítica política despectiva, no solo injusta, sino a veces excesiva. Son conocidos los riesgos y discriminaciones que el emigrante asume en el país que lo recibe, no todo es color de rosa, ni el dinero sale por los caños cuando estos se abren. Son famosas igualmente las impedimentos legales y las trabas para encontrar trabajo, en muchos casos labores que la población nativa no quiere realizar, y también son muchas las discriminaciones que surgen por ser extranjero.

Si a todo ello se suma que los emigrantes, tomando en cuenta las aportaciones económicas, (llamadas remesas familiares, legales o ilegales en todo el mundo), que envían a sus parientes en sus países respectivos, sacrificando muchas de sus necesidades para ayudar a los que quedan detrás, sumidos en el descalabro económico, resulta evidente presumir que los sentimientos, aflicciones y angustias que sufren en su situación no son siempre reconfortantes y en muchas ocasiones son para ellos lastimosas.

La decisión particular de emigrar hacia otras tierras, simplemente, merece el respeto y la consideración de todos. Emigrar es una decisión muy dura y deja en el alma del que lo ejecuta y del que se queda a sufrirlo, una honda secuela de sufrimiento. Por esto, creo que se le debe hacer justicia al emigrante, por lo menos valorarlo, siempre respetar incondicionalmente su determinación y tomar más en consideración la contribución que los mismos le entregan no solo a sus familiares, sino a sus propios países. Del mismo modo no es ético despojarle los derechos de nacionalidad a ninguna persona; y peor aún es pretender beneficiarse de determinados estatutos económicos y políticos confusos, imponiendo normas y decretos fuera de la lógica y lucrar a costa de ello.

Estimular el repudio y perseguir tales decisiones personales no es lo más razonable ni recomendable



Foto: Tomada de Wikipedia

Emigrantes europeos desembarcando en Ellis Island en Nueva York (EE.UU.) en 1902.

políticamente. La libertad de emigrar es un derecho individual y humano, este se lleva a cabo por múltiples razones, así sea de una necesidad económica o de causas políticas o sociales específicas que existan en cualquier país. Condenar al emigrante es pura demagogia, la cual siempre es repugnante y repudiable. En política, es actuar de manera ingenua, torpe y arbitraria, lo que también deja un mal sabor de fondo.

También es imprescindible que el que emigró pueda regresar sin condicionamientos o prohibiciones, porque, aunque no está en nuestras manos que se eliminen las trabas en los trámites de las embajadas posibles receptoras, nuestro deber civil es reclamar nuestros derechos y que se nos respeten, porque eso es democracia y somos muchísimos los que así pensamos.

Lo que me toca como cubano, lo que recomiendo a todos mis compatriotas dirigentes, es rectificar lo antes posible. Es lo único correcto, valiente y honesto que pueden hacer.

Herminio Josué Peña Otero.
 e-mail: gcom@obipinar.co.cu
 Trabajador del Obispado de Pinar del Río.

Foto: Tomada de Wikipedia



Refugiados vietnamitas embarcando en el USS Montague durante la Operación "Pasaje a la Libertad" en agosto de 1954.

PALABRAS DE SIEMPRE

**El signo más evidente
de que se ha encontrado la verdad
es la paz interior.**

Amado Nervo

HACIA LA GRAN CONVIVENCIA

Por Manuel Cuesta Morúa

¿Cómo llamar al pacto que necesitamos los cubanos para el próximo proyecto de nación que se avecina? Desde una perspectiva fundamental pienso que podríamos llamarle la gran convivencia. Si este no es el nombre de consenso, es al menos mi apuesta y mi propuesta.



Foto: Tomada de Wikipedia

María Antonieta en un retrato realizado por Elisabeth Vigée Le Brun en 1783.

La visión de tres naciones: Francia, Alemania y Estados Unidos

Un nombre refleja un telos (1). El telos provisional de las naciones -esta es una contradicción consciente- surge de sus profundos desafíos. Francia tuvo los suyos en los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. Esos eran en el siglo XVIII los retos de un tercer estado, el pueblo llano, que sufría las profundas desigualdades de una nación -un conglomerado de pueblos según Victor Riquetti, marqués de Mirebeau(1719-1789)- y que no tenía representación adecuada en la simulación

de aquel parlamento con el que los reyes adormecían la vida política de Francia.

Pero el desafío detrás de aquellas desigualdades vivía en el pensamiento, en las pautas de organización y en el paradigma que regulaba la vida social. Libertad, igualdad y fraternidad constituyeron por tanto la proyección psicosocial con la que la Francia de la posterior revolución denunciaba una estructura cultural que no convenía a las exigencias sociales del país. Si ante las protestas por hambre la reina María Antonieta tuvo la indecencia de mandar a los franceses a que comieran pasteles a falta de pan, ella solo reflejaba con su desprecio ingenuo la naturaleza de una sociedad ancestralmente aristocrática en la que la libertad se confundía con la soberanía de los reyes, la igualdad con la participación de los cortesanos y la fraternidad con la piedad religiosa. Eso había que desestructurar y eso hicieron los filósofos con sus magníficas diatribas contra el ancien regime. Y a falta de uno propusieron tres nombres hoy ya manoseados por los libertarios de todos los lares en nuestra aldea global. Y entonces el proceso desembocó en el pueblo de los ciudadanos.

Alemania tuvo también su telos: buscar un Estado que satisficiera su realidad histórica y la fuerza de su grandeza y homogeneidad culturales. Es cierto que buscaron su telos erráticamente. Y fracturaron a Europa y de algún modo, además, al mundo. Pero su nacionalismo reflejaba el nervio central de su cultura, la idea de una sola lengua, pese a las especificidades del bajo alemán, y la construcción filosófica de un Estado que se concebía como el remate natural de un ser germánico único y singular, bien construido por un Federico Hegel. La labor restante y seminal la realizó el romanticismo, del cual todos somos un poco herederos, constituyéndose en la segunda democratización del espíritu detrás de la revolución igualitaria del cristianismo. Aquella segunda democratización que cristalizó en el volk, el pueblo romántico e irrepitible de la historia.

Los Estados Unidos tuvieron el suyo: la libertad de los individuos dentro de una comunidad de iguales a través de un orden cívico que debía buscar ante todo la prosperidad de sus ciudadanos, por encima de cualquier otro fin. Orden cívico equivale para ellos a orden legal, contrapeso del poder y desconfianza hacia el Estado. George Washington, el hombre, el expresidente, ilustra ese telos estadounidense de un modo ejemplar: se niega a repetirse en el poder, garantiza con ello su libertad de elegir, y vuelve al trabajo que le proporciona su espacio cívico rural.

Él pertenece a ese otro pueblo que inaugura la modernidad: el pueblo cívico que impresionó a Alexis de Tocqueville.

A lo largo de sus desencuentros y necesaria reorientación, estas tres naciones ejemplares han mantenido su propio telos y ofrecido al mundo una biohistoria de consecuencia, determinación y progreso singulares. Y por una sola razón, que está siendo seriamente considerada por todos los estudios y proyectos de sociedad: porque desde el principio ese telos siguió el mandato de sus culturas, redefiniéndolas y redefiniéndose según el mandato mayor de cada época.

Francia, Alemania, Estados Unidos: ¿qué tienen ellas que ver con Cuba en lo que corresponde al telos de la nación cubana? A mi modo de ver, todo y mucho. Y sé que lo que sigue es cuando menos una hipótesis cultural e historiográficamente rara, pero a la que me arriesgo porque la considero cívica y políticamente fundamental. ¿Cuál es? Esta: España y África, vistas aquí sin especificidades antropológicas, dieron a Cuba sus modos de ser, pero aquellas naciones proporcionaron nuestros modos de concebir el espacio de convivencia. Si la cultura cubana miró siempre a Francia y nuestra mentalidad económica a los Estados Unidos, la cultura política, como visión y fundamento, no como institucionalidad, tuvo que ver mucho con Alemania. Las consecuencias culturales de esta trifurcación merecen ser analizadas, in extenso, con más rigor, pero parece innegable que el proceso de preparación y concepción de las pautas de convivencia está intelectualmente marcado por aquellas naciones.

La tensión entre el hombre historia, el hombre ciudadano y el hombre cívico

Me detengo aquí en un solo punto: las consecuencias cívico-políticas de la confluencia paradigmática de estas tres fuentes históricas en el tejido de nuestra convivencia fallida. De esa confluencia nace una tensión entre el pueblo romántico de la historia (Alemania), que nos hala hacia esa visión redentora que desde José Martí nos acompaña; el pueblo ciudadano de la política (Francia) que, a falta de cultura cívica y visión de Estado en nosotros, nos condujo a las mezquinas luchas por el poder, y el pueblo cívico de la sociedad (Estados Unidos) que hasta hoy trata de desarrollar sus actividades específicas y concretas, en toda su diversidad, alejado de esa visión de grandeza histórica de los mesianismos, y de espaldas a los ajetreos políticos vinculados a las luchas por el poder.

Esa tensión nunca ha sido resuelta en Cuba. De hecho su desigual contrapunteo favoreció siempre a una de estas tres fuentes históricas, la que más necesita del Estado para su propia realización: la del pueblo que se ve a sí mismo con un destino histórico a realizar. Un destino, el nuestro, que aunque nos cause risa tiene que proyectarse a escala mundial. De lo contrario, no sería un destino.

Desde luego por aquí aparece y reaparece el componente español. Curiosa y contra históricamente. Porque si nuestra convivencia como nación podía y debía tener un sentido propio era negando a España



Foto: Tomada de Wikipedia

G.W.F. Hegel según Jakob Schlesinger. 1831.

precisamente como tradición política. En lo que los Borbones tenían que ver con los Habsburgos y estos con los Hohenzollern era justamente en lo que Cuba como nación cívico-política no tendría que ver con España. Esa mentalidad mesiánica y que concibe al Estado como la más alta realización humana, que no es propiamente española debo aclarar, nos viene de fuente alemana pero por vía de las formas monárquicas que nos legó nuestra antigua metrópoli. Una mezcla rara que explica también por qué y cómo un Estado totalitario se concreta en Cuba a través y solo a través de una familia.

Este aparente desvío histórico tiene pues algunas raíces culturales, pero pudo lograrse en Cuba a costa de nuestra diversa matriz cultural. Razón por la que la posible y necesaria convivencia de nuestras pluralidades culturales no ha sido traducible al espacio cívico-político. Y más. La ausencia de solución satisfactoria de aquella tensión entre el hombre historia, el hombre ciudadano y el hombre cívico ha hecho imposible en un nivel profundo, que es el de los fundamentos culturales de una nación, la convivencia de nuestra pluralidad constitutiva.

Me interesa particularmente el siguiente ejemplo. Pese a la religiosidad popular, no hay un mínimo de comunicabilidad cultural entre babalawos y curas en Cuba. Menos entre aquellos y los pastores protestantes. Se podría pensar que este es un asunto de interés puramente religioso, sin embargo tiene que ver también con las posibilidades de nuestra cultura cívica y con su conclusión en el ámbito estrictamente político.

Las dificultades de este proceso no tienen solución sencilla. Solo pueden resolverse en el tiempo extenso de la historia e intenso de la cultura. Pero su interconexión fue truncada por la preeminencia del

mesianismo político que nos viene de Alemania y que fue actualizado en la segunda mitad del siglo XX por el marxismo-leninismo. No puede olvidarse que este mesianismo trató de barrer con todos los fundamentos culturales de la nación cubana. Y que en su impotencia como demoleadora cultural intentó seguir dominando tiene que ver más con las zonas mezquinas del poder que con una cosmovisión consistente de Cuba, del mundo y de la sociedad.

La gran convivencia es justamente el intento de lograr este doble proceso: la convivencia en el nivel de la pluralidad cultural, que es el nivel más profundo, expresada con mejor nitidez en la diversidad religiosa y en la mentalidad tradicionalmente posmoderna de amplios segmentos sociológicos de Cuba, y la convivencia en el nivel cívico-político, que es el ámbito de la pluralidad ideológica, política y de la necesaria naturaleza consustancial del Estado con esa doble pluralidad.

Desde la convivencia cívico-política hacia la convivencia pluricultural

¿Cómo llegar a esta gran convivencia? ¿Desde qué premisas partir? Creo que se puede empezar desde el segundo hacia el primer nivel de convivencia.

Convocar a todas las sensibilidades políticas e ideológicas es un primer paso hacia esa gran convivencia. Todo ello, junto a la convocatoria del segmento ilustrado de cubanos dispuestos a poner su saber y experiencia en torno a este proyecto común. Y debo aclarar que me estoy refiriendo aquí a saberes fundamentales, esos que contribuyen a la estructuración de la sociedad y que son traducibles siempre en un tejido de valores. Esto es algo más y mejor que un proyecto ideológico, que posibilitaría una aproximación política desde toda la nación.

Hoy existen condiciones para potenciar este nivel. Primero que todo se va desvaneciendo la visión casi revolucionaria, en el sentido cubano, de que la democracia en Cuba llegaría con la inmediatez de la sopa instantánea de Campbell, lo que no favorecía un tipo de aproximación más sopesada y que apelara a la inteligencia como premisa de un proyecto global y estratégico.

La segunda premisa es más evidente aún: se requería, algo que ya existe, un tipo de maduración de la crisis como la actual, para conseguir que gente que se identifica con el concepto de revolución o que son militantes del Partido Comunista, pero con una visión crítica, se convenciera de que deben caminar al lado de otras visiones políticas e ideológicas para imaginar un proyecto de nación fundado en la convivencia. Ya se van logrando posturas interesantes en un punto intermedio de la nomenclatura, que es importante para filtrar dentro de las instituciones existentes la idea de la pluralidad y la tolerancia: dos precondiciones de la convivencia. Y lograr esto es básico para reorientar la democratización como un proyecto y necesidad nacionales, para que deje de ser vista como un proyecto meramente ideológico de unos grupos y sectores, por demás "aliados" de potencias extranjeras.

La tercera premisa tiene que ver con la maduración del pensamiento que, interesantemente, coincide con

la maduración de la crisis. La cantidad y calidad de pensamiento cubano que corre por las redes, pero que no se canaliza en una dirección productiva en términos de proyecto común, es inmensa. Lo más fundamental: se trata en muchos casos de un pensamiento estratégico: esto es, un pensamiento de fundamentos dirigido a la satisfacción de soluciones globales y estructurales, con capacidad para asimilar las crisis coyunturales o sectoriales. Es decir, un pensamiento más allá del estómago y que involucra los valores.

Esto es esencial: la refundación de Cuba desde la convivencia debe ser una de tipo ilustrado. La maduración de la crisis y del pensamiento ofrece una oportunidad única para plantear el cambio como refundación. Porque pocas veces la crisis de una nación expone con nitidez la desnudez de sus bases y sus columnas como en el caso de la cubana.

Ahora bien se trata de una convocatoria al pensamiento pero a condición de comportarnos como ciudadanos: la posibilidad de enraizar la idea y el proyecto de convivencia pasa por reinventar a los ciudadanos, buscando animar su protagonismo político muerto en Cuba hace más de 60 años, para entonces reinventar la nación pero desde sus fundamentos. Es sumamente alentador que una miríada de proyectos en Cuba, asume al ciudadano como telos cívico y político, y no más como telos histórico. Y esto último es un inmenso progreso en términos de modernidad. Cuando el hombre singular se mide con la historia, crea auténticos desastres, como cuando se mide con Dios. Si cuaja esta idea habríamos adelantado un amplio trecho en el camino de legitimación, luego de fundamentada una nueva legitimidad.

Creo importante explicarme mejor: la participación es en calidad de ciudadanos. Ello no implica compromiso político con alternativas específicas. De hecho sin pensamiento de contraste no hay convivencia, pero sin reinventar al ciudadano no existe tampoco su posibilidad. Interesa, más y primero, que los ciudadanos sean quienes definan el futuro antes que organizaciones o grupos de interés, que siempre tenemos tendencia a corporativizar el Estado a la primera somnolencia ciudadana. Empezar por aquí es estratégico para el futuro de Cuba, creo que también para el presente.

Entonces abrir, ampliar y fortalecer este primer círculo de legitimación con cubanos ilustrados e ilustres es un paso necesario -no en el orden cronológico-, del que depende en mucho la calidad del segundo círculo de legitimación estratégico. ¿Cuál es? convocar al ejercicio de la ciudadanía ilustrada. ¿Y en qué consiste la ciudadanía ilustrada? No hay que espantarse; para llegar a ella no hace falta ir a la universidad. Se verifica cuando se reconoce al ciudadano como el más importante funcionario de una república; cuando se sabe que no hay nada ni nadie por encima de esta condición de ciudadano, uno que se forma y se informa permanentemente para discutir los fundamentos y las decisiones del Estado; y cuando aquel se asume como igual junto al resto de los ciudadanos, respetando la expresión pública de la diversidad y pluralidad políticas, naturales en una democracia.

¿Cómo articular la convivencia? Creando redes de pensamiento estratégico: un banco común de propuestas plurales

¿Cómo se articula la convivencia, entre uno y otro círculo? Pues bien, ajustando una red de inteligencia estratégica que suministre ideas, información y valores a un banco común de propuestas y alimente las prácticas deliberativas de la democracia en sociedades plurales.

Junto a la ciudadanía ilustrada, la democracia deliberativa es la mejor garantía de la convivencia cívica y política, que podrían impactar y estimular la convivencia cultural como fundamento de la nación. El acuerdo cívico y político entre diferentes puede neutralizar los conflictos fundamentalistas sobre valores y visiones del mundo; y esto porque desde el momento en que esos valores y visiones distintos se ponen a conversar creativamente, y según reglas de juego compartidas, sobre los posibles proyectos de vida en común, que de eso se trata en la democracia deliberativa, aflora naturalmente un espacio cívico laicizado que permite disolver el conflicto moral sobre valores distintos a favor de la lógica argumental. Y la política empieza ahí.

Para ello es importante desterrar la idea de un grupo específico y cerrado definiendo y decidiendo el rumbo de la nación cubana. Tal y como parece estarse fraguando ahora en una versión más o menos light del viejo tipo de alianza histórica entre la espada (los militares) y la cruz (la iglesia). Fragua política y alianza contrarreformista, letales en sociedades altamente complejas, plurales y diversificadas como la cubana, que reinstaura el concepto y la figura antidemocrática de la vanguardia.

Y el tema de las vanguardias en Cuba merece un capítulo propio. Me atrevo a considerar, no obstante, que el tema de la modernización cívica y política pasa por pulverizar la pretensión de las vanguardias. Todavía aquí existe el concepto de que una clase de iluminados tiene el deber y el derecho de conducir a la masa por el camino correcto. El despotismo ilustrado en marcha. El dilema de los clérigos en la sociedad que muy bien describió el pensador francés Julien Benda. ¿Qué derecho tenemos, por haber estudiado toda la vida, haber desarrollado una disciplina cualquiera y habernos reunido en una academia cualquiera, prestigiosa si se quiere, a determinar lo que otro ciudadano menos ilustrado –o ilustrado de otro modo– debe tener, hacer o decir? Realmente ninguno.

Nuestros conocimientos pueden tener valor para la sociedad desde luego, y de hecho lo tienen, pero no nos dan poder vicario por encima y en representación del resto de los ciudadanos. Esa es la razón por la que la autoridad intelectual en sociedades políticamente modernas y formadas por ciudadanos y ciudadanas maduros se alcanza como crítica y desentrañamiento del poder, cualquier poder.

Transitar del Nosotros, el pueblo, al Nosotros, los ciudadanos

Cuando se trata de construir la convivencia, el intelectual es igual a cualquiera del resto de los ciudadanos. Ni más ni menos. El día en que

sustituyamos el Nosotros, el pueblo _un error sintáctico que desplaza el poder y la legitimidad hacia arriba_ por el Nosotros, los ciudadanos habríamos triunfado como sociedad y nación.

Esa meta histórica en Cuba hace tanto más necesaria aquella modernización cuanto que a veces la vanidad de nosotros los intelectuales es inmensa, precisamente en un país de despotismo ilustrado donde, históricamente, hemos sido incapaces de definir un proyecto más o menos satisfactorio de nación. Para empezar, toda nuestra epistemología, la que nos marca el saber posible, ha estado divorciada de la planta cultural cubana. Y sobre este fracaso histórico y cultural se puede erigir la nueva plaza pública de discusión y definición desde el fundamento más legítimo: el ciudadano en toda su diversidad y pluralidad. El modo de desplazar el poder y la legitimidad hacia abajo.

Por eso me parece claro que el éxito de un proyecto de convivencia depende de que la gente participe más como ciudadano que como grupo político específico. En época de refundación lo mejor parece ser reconstruir la legitimidad sin mediaciones entre las instituciones futuras y el proyecto de sociedad y de Estado. Las mediaciones son inevitables, pero no deben ser confundidas con la fuente última de legitimidad: el ciudadano.

La gran convivencia debe lograr, casi al mismo tiempo, la compatibilidad estructural entre tres dimensiones: primero la política, relacionada con la coyuntura, la naturaleza del poder, el lugar de los ciudadanos, el modelo y la mejor estrategia de Estado; segunda, la cultural, vinculada a los factores culturales de la nación, los valores, los modelos educativos, los paradigmas y el manejo de la pluralidad y diversidad de Cuba, y tercera, el tecnocrático, ligado a la economía, que por supuesto implica también los valores, y las demás ramas más o menos neutrales pero imprescindibles para una sociedad moderna: desde la ecología, pasando por la comunicación hasta la organización de la policía.

Entonces, si los cubanos asumimos e incorporamos el telos que implica la gran convivencia habremos logrado, no resolver todos los problemas del país, pero sí sintonizar el modelo institucional de la nación con sus fundamentos culturales.

Semejante empresa merece todos nuestros esfuerzos.

Nota

(1) Teleología (del griego telos, 'fin'; logos, 'discurso'), en filosofía, la ciencia o doctrina que trata de explicar el universo en términos de finales o causas finales. Se basa en la proposición de que el universo tiene una intención y un propósito. En la filosofía aristotélica, la explicación, o justificación, de un fenómeno o proceso debe buscarse no sólo en el propósito inmediato o en su origen, sino también en la causa final, es decir, la razón por la que el fenómeno existe o fue creado. En la teología cristiana, la teleología representa un argumento básico para fundamentar la existencia de Dios, en donde el orden y la eficacia del mundo natural no parecen ser accidentales. Si el mundo creado es inteligente, debe existir un último creador. Los teleólogos se oponen a las interpretaciones mecanicistas del universo que cuentan en exclusiva con el desarrollo orgánico o la causalidad natural.

Manuel Cuesta Morúa
Pensador cubano.

CONVIVENCIA NOS COBIJA

Por Reinaldo Escobar

Analizar en su totalidad la revista *Convivencia* se ha vuelto una tarea más complicada a medida que pasan los años. Quien desee hacer un resumen de su derrotero y de sus metas alcanzadas encontrará en un primer momento que la vida de esta publicación se extiende en una gran multiplicidad de escenarios. No solo se le puede leer en un portal de Internet, sino también a través de las numerosas copias en papel o en los miles de correos electrónicos que distribuyen su contenido. *Convivencia* ha dejado de estar aquí y ahora para estar en todas partes y en todo momento. Logro que se debe a la laboriosidad, calidad y constancia de su consejo editorial. Por esa razón, todo balance que se haga quedará incompleto y no llegará a reflejar el alcance de un espacio informativo y de debate que está en constante crecimiento.

A lo largo del año 2011 la Revista *Convivencia* publicó 6 números con sus vistosas portadas y contenido igual de sugerente. Con esa mezcla de sabor local y universal, dio abrigo a 69 autores que contribuyeron con 142 trabajos para llenar con sus observaciones y criterios más de 350 páginas. Desde las limitaciones materiales y comunicativas de la provincia, bajo la lapidación mediática de algunos de sus miembros y en medio del acoso físico y policial, resulta un verdadero milagro de vida contar con sus editoriales y sus textos. No obstante todos los obstáculos y en lugar de detenerse para lamerse las heridas, continuaron con su trabajo. Por ejemplo, le correspondió a 10 autores del consejo de redacción o colaboradores permanentes la realización de 69 textos que cubrieron 161 páginas. La séptima parte de los autores hizo casi la mitad de la revista, lo cual plantea el reto de diversificar y ampliar las firmas para este 2012 que recién comienza.

Desde la perspectiva del equilibrio temático 55 páginas en 27 trabajos fueron dedicados a temas de la cultura artística, artes plásticas, poesía, narrativa, crítica literaria y otros. El plato fuerte para los lectores amantes de la controversia, fueron sin dudas las 53 páginas en 22 trabajos dedicadas al multifacético debate público donde aparecen diversos temas. Destaca también que en medio de un discurso político que sigue fomentando el enfrentamiento ideológico y la intolerancia, *Convivencia* nos haya regalado más de 22 páginas que contienen 9 trabajos referidos a los derechos humanos. Su vocación sigue siendo cívica, profundamente ciudadana y eso se nota en la atención a este delicado tema. Tampoco podían llegar en mejor momento los análisis al trabajo por cuenta propia y de las insuficientes aperturas en ese sector, muchos de los cuales aparecen en las 29 páginas en las que se pueden leer 10 artículos que se refieren a la economía.

Siguiendo con los áridos números, vemos que 37 páginas ocuparon los 10 trabajos dedicados a la historia; otras 32 a los 11 artículos aparecidos bajo el epígrafe de Religión y Sociedad y 45 páginas para los 17 títulos sobre sociedad civil. Si a eso sumamos los 6 editoriales que consumieron 19 páginas, dedicados todos a temas de urgente necesidad de discusión para la Cuba de hoy y del futuro, podemos decir que el perfil de *Convivencia* sigue siendo humanista. aunque el término haya caído en desuso. Temas ausentes o poco tocados, como la moda, el deporte, el ocio, la tecnología vista en su perfil técnico, valga la redundancia, le darían un aire fresco a la publicación, aunque tengo la impresión que el Consejo Editorial se muestra muy celoso con el espacio con que cuenta y prefiere eludir cualquier “frivolidad”.

Convivencia: los retos de la Web 2.0 en una Cuba 1.1

Desde enero de 2008 en que salió a la luz la revista *Convivencia*, el mundo de la Web 2.0 se ha desarrollado a una velocidad de susto. En un principio el reto fundamental de esta publicación era mantenerse actualizada y viva en un país que ostentaba la tasa más baja de conectividad a Internet en el hemisferio occidental. Pero los años han pasado y aunque las dificultades de conexión que padecen los cubanos siguen siendo casi las mismas, los objetivos de *Convivencia* han evolucionado y es un buen momento para escalar metas más elevadas. Aunque en el terreno de la interacción con los lectores y de la integración con redes sociales la revista ha dado pasos significativos, han surgido nuevas urgencias tecnológicas que ameritan ser asumidas e incorporadas. El camino para tener una eficiente presencia digital se amplía cada día, cuando se cree que se está a punto de alcanzar la zanahoria de la novedad, esta se aleja más y más.

Entre los grandes logros de este último año está la creación y mantenimiento de la cuenta de Twitter: *@convivenciacuba* que ha logrado que la revista mantenga una inmediatez noticiosa que su frecuencia bimestral no le permite. Sin embargo, se echa de menos que entre tantos colaboradores y miembros del equipo gestor, solo exista un único –y unificado– canal para twittear. Se ganaría en pluralidad y concepto de grupo si otros participantes de este hermoso proyecto informativo también twittearan. Claro está que se debería establecer una clara diferencia entre la voz de la revista en Twitter –que tiene peso casi de editorial– y las voces diversas de sus miembros. Una buena solución sería contar en la portada de la web con un canal de feeds de todos los tweets generados por

esa multiplicidad de personas, donde se alternen los 140 caracteres del todo que es la revista, con los 140 caracteres de las partes que también la conforman. Las redes sociales son una plaza pública donde ponemos en práctica también nuestros conceptos democráticos, de ahí que numerosos medios informativos internacionales hayan pedido y aupado que sus corresponsales y periodistas tengan su propia identidad en las redes sociales. Los amigos de @convivenciacuba estamos deseosos de leer también en la brevedad de un tweet a Karina Gálvez, Jesuhadín Pérez, Glissett Valdés, Maikel Iglesias y otros tantos.

El balance en cada aniversario no es solo la ocasión para felicitar a quienes mantienen viva una "criatura" como Convivencia, sino especialmente para exponer todo aquello que no se ha alcanzado todavía. Es como soplar las velitas, pero no dejarse encandilar por su reflejo. En el caso de la integración de la revista con las redes sociales, se lamenta que esta no sea lo suficientemente intensa como la calidad de su contenido lo demanda. Solo en el acápite de "Nosotros" aparece mencionada la cuenta de Twitter y de Youtube, cuando debería estar a primera vista en la portada del sitio. Tener, por ejemplo, una zona para visualizar el último video subido a la web, ayudaría mucho a darle difusión y reafirmaría el carácter audiovisual del proyecto. Si algo le consta a los numerosos seguidores de esta publicación pinareña es el enorme caudal de material en video que su consejo editorial ha atesorado en los últimos cuatro años. De ahí el deseo de asomarnos a ese testimonio filmico desde el propio sitio web de la revista. Mientras no se logre la confluencia en el portal de los textos, la galería fotográfica, la actualización de estado en las redes sociales y el material visual, parecerán piezas sueltas de un rompecabezas que el lector tendrá que componer con clics y más clics en Facebook, Twitter, WordPress y Youtube.

El portal web <http://www.convivenciacuba.es> se ha visto beneficiado con un aumento del material audiovisual, su identidad de formas y colores ha ganado en personalidad y belleza. Se agregó el concepto de "Revista Digital" en el encabezado del menú principal lo cual es un magnífico reconocimiento a ese medio, especialmente en un país donde solo las revistas oficiales pueden distribuirse en papel en los estancillos. El webmaster no se ha dejado tentar por el abigarramiento en la página de inicio y eso es loable en estos tiempos de sobreabundancia de detalles. No obstante la tabla que contiene el índice le hace perder modernidad y gracia al resto del trabajo, especialmente porque evoca los tiempos en que los elementos del diseño necesitaban de estas cuadrículas, filas y columnas para mantenerse en su lugar. Quizás este listado de los trabajos de cada número se podría sustituir por módulos que incluyan el título, autor, una imagen y un fragmento del texto que el lector decidiría si seguir leyendo o no. Pues por el momento el título y el nombre de quien escribe, tienen que hacer todo el trabajo para atraer a los internautas... y eso obliga a nombrar los artículos siempre de manera muy directa y clara, sin mucha poesía.

Entre los más inexplicables escollos y limitaciones que no ha podido saltar *Convivencia* se encuentra el

no funcionamiento de la URL que debió ser su casa original <http://www.convivenciacuba.com>. En su lugar se han conformado con estar alojados en <http://www.convivenciacuba.es> lo cual sin dudas le resta -a los ojos de los internautas- cubanía y criollismo. El problema de la dirección web se vuelve muy grave cuando de inscribirse en buscadores se trata o de utilizar herramientas que calculan el impacto de un sitio en su comunidad de lectores. Para esos robots del ciberespacio que compilan información por aquí y por allá, *Convivenciacuba.es* solo puede ubicarse en la lista de portales hechos en España. Esta limitación lastra el impacto hacia el interior de la Isla de la revista, le sirve la mesa a los críticos que la acusan de ser realizada desde el exterior y confunde a los potenciales visitantes que la encuentren en el espacio infinito de la gran telaraña mundial. El entuerto crece y crece cuando se comprueba que algunas direcciones de email escritas en el sitio terminan en ".com" como por ejemplo colabora@convivenciacuba.com y otras sin embargo lo hacen en ".es" como redaccion@convivenciacuba.es. Y como si no fuera ya demasiada confusión entre el país de origen y la URL, en el último año se ha agregado la partícula ".es" a la imagen superior -también conocida como banner- que da la bienvenida al sitio. Gran error. Vale recordar que El Mundo -conocidísimo periódico español- agregó hace ya algún tiempo la misma partícula a su edición, para reafirmar que se realiza desde la península Ibérica. Igual recurso implementaron los periódicos ABC y 20 minutos. ¿Quiere Convivencia hacer lo mismo? Este es -a juicio de amigos y colegas- el problema más urgente a resolver por parte del consejo editorial de una revista que ha sorteado obstáculos mayores.

La incorporación del blog Intramuros <http://www.convivenciacuba.es/intramuros> ha venido a acortar el excesivo tiempo que hay entre un número de la revista y otro. Intramuros viene siendo el pariente más joven y juguetón de un proyecto que por momentos peca de exceso de seriedad. Pero se desaprovecha ese carácter irreverente y fresco que ofrece una bitácora en la red, pues en esta bitácora virtual no abundan los textos breves, pinceladas cotidianas. Un blog no debe ser nunca el reducto a donde van a parar los documentos, discursos o artículos que no caben por su extensión o carácter en el perfil editorial de una revista. Un blog debe tener vida propia, personalidad independiente al portal donde pertenece, tiene que agregar esa pizca de picardía que tanta falta hace cuando se está tratando cualquier tema. Entre las grandes necesidades actuales de Intramuros se encuentra la de recibir una mayor atención por parte de sus realizadores, especialmente en el tema visual, pues padece de falta de imágenes, lo cual le resta atractivo y potencial comunicador. La integración de Intramuros con otras plataformas bloggers como desdecuba.com y vocescubanas.com actualizadas desde territorio nacional, lo ayuda a sumarse a un fenómeno pujante y creciente como es el la blogósfera. Sin embargo, la integración no ocurre en las dos direcciones, pues Intramuros al igual que el portal *convivenciacuba.es* apenas si contiene unos pocos enlaces a sitios de similar temática. En su barra lateral solo aparecen los links por defecto

que acompañan a WordPress (¿poca solidaridad o descuido?). Eso le hace parecer una hebra aislada en el necesario tapiz de la opinión y el debate en Cuba. El mismo problema recorre el resto de los artículos publicados en *convivenciacuba.es* que tampoco hacen uso del hipertexto y las llamadas “zonas calientes”. Y en lugar de apelar a las facilidades informativas que brinda un simple enlace, los editores prefieren obviar o repetir en solo texto una información que sería más enriquecedora si se enlazara desde el sitio original donde fue expuesta.

Mejoría notable de la interacción que el usuario de la web puede hacer con cada texto, artículo o imagen. Se ha ampliado a la posibilidad de imprimir, reenviar un texto e incluso votar por él en una escala donde se evalúa la calidad. Los comentarios siguen estando solo para usuarios registrados, eso sin lugar a dudas ayuda a evitar los spam y se defiende de las posibles groserías pero disminuye mucho la capacidad de debate que puede plantearse el sitio. Quizás sería una buena idea abrir los comentarios con la posibilidad de que alguien los modere para evitar obscenidades y otro tipo de lindezas. De seguro amigos y colaboradores de *Convivencia* que viven en países con mayor conectividad podrían colaborar ayudando a moderar los comentarios. En estos momentos se vuelve un parámetro muy importante a la hora de valorar un sitio la capacidad que este brinde para plasmar la opinión de los lectores. Claro que a mayor apertura para comentar se sufre un aumento de los mensajes indeseados y de los ataques verbales, especialmente si se trata de proyectos digitales alternativos cubanos que se ven además acosados por los llamados ciberpolicías. Encontrar el punto entre la interactividad de los lectores y el diálogo respetuoso viene siendo ya una exigencia impostergable para la revista digital *Convivencia*.

Los lectores nacionales que prácticamente no tienen acceso a la web se han visto beneficiados con las mejoras en la suscripción por correo electrónico de la revista. Si en un principio el envío de su contenido se hacía en documentos muy pesados, fundamentalmente en un PDF que oscilaba entre los 4 y los 6 megabytes, ahora ya es posible recibirla en formato HTML, lo cual acelera su descarga. Claro está que esta versión de solo texto dista mucho de la belleza del contenido maquetado e ilustrado que contiene la revista en su presentación original. Se puede afirmar que la difusión dentro de territorio nacional ha ido creciendo exponencialmente, gracias a iniciativas como las compilaciones hechas en DVDs y la distribución a través de esos cuasi mágicos artilugios que son las memorias flash. Poseer un número de la revista *Convivencia* en papel o la colección completa en su presentación digital, ha pasado a ser un indicador de cuán informada está una persona.

Entre los graves problemas que sigue golpeando a *Convivencia* se halla la baja referencialidad que reciben sus textos. ¿Qué está ocurriendo que los grandes sitios de temática cubana como Diario de Cuba, *cubaencuentro*, Penúltimos Días, El Nuevo Herald refieren muy pocas veces a artículos aparecidos en *Convivencia*? Falta un trabajo de difusión del



Foto: Fotomontaje de Jesuhadín Pérez.

contenido con mayor “agresividad” y constancia. Pues resulta una pena que análisis de tan buena calidad, artículos de opinión y otros textos, se pierdan en la inmensidad del ciberespacio a falta de una alusión en otro sitio más visitado.

Dicho ya lo que suele denominarse como “comentarios críticos”, lo más significativo que se puede afirmar, en los albores de este quinto año que *Convivencia* inaugura, es que la Revista tiene un futuro asegurado y que aquello que al principio denominábamos “su pasado” se va perdiendo en referencias de lejanos antecedentes diluidos por la fuerza del presente. Cobijados por el acogedor techo de este espacio cabemos todos los cubanos, y lo que es mejor, podemos convivir bajo el signo de la pluralidad y la armonía.

Reinaldo Escobar (Camagüey, 1947)
 Periodista. Miembro de la Revista digital Consenso.
 Reside en La Habana.

CUATRO AÑOS DE CONVIVENCIA: PRUEBA, MADURACIÓN Y CRECIMIENTO

Palabras de Dagoberto Valdés en el 4to. Aniversario de la revista *Convivencia*

Queridos amigos de *Convivencia*:

Rápido pasa el tiempo que Dios nos concede para obrar el bien y crecer en humanidad. Ya estamos en el cuarto aniversario de la revista digital *Convivencia*.

La presencia de todos ustedes aquí y los múltiples y diversos colaboradores que han escrito en la revista durante estos doce meses, demuestran que una revista no se sostiene sola, ni por los miembros de su consejo de redacción. La revista la hace y mantienen sus colaboradores que ponen su nombre y su pensamiento al servicio del presente y el futuro de Cuba y a la consideración de todo el que desee leer, aprender a pensar, discrepar, sugerir, proponer y trabajar.

Este 2011 ha sido un año de pruebas, maduración y crecimiento. Las tres cosas han contribuido a que la revista sea más conocida, más leída y deseada.

Las pruebas como el hostigamiento, la delación y las presiones de todo tipo, directas o indirectas, sirven para fortalecer nuestro espíritu, purificar nuestras intenciones y afinar nuestra buena voluntad y nuestros métodos de trabajo. Los antiguos cristianos, perseguidos por el decadente imperio romano solían decir con la simplicidad que da el sufrimiento: *Per crucem ad lucem: Por la cruz a la luz.*

Todo esto produce maduración de las personas y las obras. Maduración que significa: la capacidad para no dejarnos manipular de un lado, ni de otros; para ser fieles a los fines y a nuestra identidad como proyecto de pensamiento cubano; para ejercitar la soberanía ciudadana y la libertad de expresión, de forma ética,



Foto: Juan Carlos Fernández

Celebración del 4to aniversario de la revista *Convivencia*.



Foto: Juan Carlos Fernández

Parte del equipo de realización de la revista *Convivencia*.

respetuosa y propositiva, poniendo nuestro amor a Cuba, el bien de los cubanos y cubanas, primero que todo.

No hay mejores abonos de crecimiento que estos dos estados del espíritu humano: por la cruz a la luz y de esta a la maduración personal y comunitaria. Este es el secreto del crecimiento de *Convivencia*. No hay duda que los ataques de los Medios de Comunicación oficiales han contribuido a darnos a conocer.

Damos gracias a Dios por la solidaridad, la comprensión, el respeto y el afecto que miles de personas y muchas instituciones, dentro y fuera de Cuba, nos han hecho saber. Esto hace que nuestro nombre *Convivencia* sea cada vez más una experiencia vivida y compartida por mayor cantidad de cubanos y cubanas que miran con esperanza el futuro de Cuba.

La revista *Convivencia* vive por ellos y para ellos.

Muchas gracias.

Dagoberto Valdés Hernández

(Pinar del Río, 1955)

Ingeniero agrónomo. Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004, "Tolerancia Plus" 2007 y A la perseverancia "Nuestra Voz 2011".

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en P. del Río.

CONVIVENCIA: 4 AÑOS APOSTANDO POR EL AMOR A CUBA

Por Juan Carlos Fernández Hernández

Hay quien dice que, casi toda iniciativa que se emprenda debe, por lo menos, pasar por un periodo de tiempo prudencial para saber si ya sus bases están fortalecidas. Este periodo varía según el tipo de proyecto, sector y magnitud, pero casi siempre se le otorgan 4 años para sacar algunos promedios de diferente tipo y medir su eficacia.

Pues bien, este es el tiempo al que ya arriba la revista digital *Convivencia* y ¿qué se ha vivido desde entonces?, ¿avatars de cualquier publicación independiente en Cuba? ¿Cosas de la vida? ¿Predestinación? ¿O deberíamos decir Providencia?

Pues creo que hay de todo un poco en estos cuatro años

Por tanto, este artículo quiere ser una apología a aquellos que a lo largo de estos cuatro años me han demostrado que aún en medio de mares tempestuosos como los que se mueven hoy en nuestro país, la bondad, la tolerancia y el diálogo son metas que son perfectamente alcanzadas cuando verdaderamente se ha apostado por ellas asumiendo en su totalidad las consecuencias, muchas veces, las más, dolorosas. ¿Pero qué es el amor sin sufrimiento?

Convivencia ha apostado por la independencia, que no es divorcio, ni aislamiento, pero sí personalidad propia, reflejada en su perfil editorial que se fundamenta en criterios éticos, entre los que sobresale, a mi modo de ver, el no atacar jamás a personas y no acudir al descrédito de estas ni de instituciones por no coincidir en métodos, criterios y actitudes, al contrario, *Convivencia* ha dado muestras en estos 4 años de ser un proyecto que opta ineludiblemente por la inclusión como tema y práctica para Cuba, por creer que es respetando los espacios y opiniones de todos que nuestro país caminará hacia la reconciliación, no sin antes pasar por la verdad, la justicia y la magnanimidad que caracteriza al cubano. No se puede pensar en verdadera reconciliación si esta no va precedida de estos tres peldaños importantísimos que requiere nuestra realidad. *Convivencia* apuesta por ello al ciento por ciento.

Ha sido, es y será práctica de sus miembros predicar con lo que publica la revista, es decir: diálogo, inclusión, potenciar al ciudadano, lo que significa que las personas sean los verdaderos protagonistas de su vida y no simples correas de transmisión de un poder omnipotente al que solo se obedece sin cuestionarlo,

para ello la educación cívica que pretende insuflar desde sus líneas es ejemplo de esto que expongo. Esto supone un esfuerzo en la vida real, en el día a día de cada uno de sus miembros que es hartamente difícil.

Este cuarto aniversario ha venido preñado de hechos que más que asombrar demuestran la madurez que se va alcanzando en medio de grandes presiones y hostigamientos a los que han sido sometidos los miembros de este pequeño proyecto desarrollado desde el interior de Cuba, ¡hasta nuestro Judas tenemos!, dándole, sin buscarlo por supuesto, el toque de mística que siempre ha caracterizado este empeño: La Cruz es compañera de camino y se acepta como parte fundamental de la vida. Gracias a Dios por otorgarle a estos cubanos y cubanas, hasta el momento, la fortaleza para cargar con ella. Al propio Jesús le faltaría algo esencial si no tuviera su impostor. Él nos enseñó que oráramos por todas estas personas que muchas veces sucumben al poder y entregan su alma, las más de las veces sin plena conciencia de lo que han hecho. Este y otros hechos que hemos vivido a lo largo de estos cuatro años han forjado un carácter que pone en su justo lugar a cada cosa y nos ha enseñado a obrar en la prudencia, tolerancia y bondad que las situaciones nos han marcado.

Por otro lado el equipo de esta revista es tan variado como el Arca de Noé, esta es una de las principales riquezas que en estos cuatro años ha consolidado este proyecto, demostrando que lo que verdaderamente enriquece y fortalece un mini o mega proyecto son sus personas ese es el gran secreto a voces de *Convivencia*. Desde lo pequeño se sueña con la casa Cuba, utopía realizable si se establece desde la raíz, para que la savia dé fuerza a las ramas.

Por último, *Convivencia*, con su aporte, desea que Cuba sea la casa de todos, esa ha sido su mayor inspiración en estos cuatro años. Cada línea, cada acción, cada tertulia va encaminada a que se deje de lado la crispación y demos paso a la rosa blanca con mano tendida. Tenemos que entrenarnos todos en el grave ejercicio que supone la convivencia, respetando los caminos del amor que son diferentes pero no por ello menos válidos que los ya conocidos y andados por otros. El gran logro de los demócratas en el mundo ha sido la gradualidad y el respeto para alcanzar las metas.

Eso sí, para llegar a este fin las maneras y los métodos tienen que ser honestos, con nosotros mismos y con nuestros destinatarios. El fin no justifica

los medios, reza el refrán, hoy en Cuba tiene más vigencia que nunca cuando soplan vientos contrarios a la ética y la vergüenza. La reconciliación siempre duele y se sufre, claro que sí, pero no es sufrimiento enfermizo sino sanador y sobre todo enamorado de Cuba. Lo que hagamos o dejemos de hacer en el presente y futuro, a corto y mediano plazo, tendrá gran peso en el destino de nuestro país. Unidad, sí, pero en la diversidad, el amor no es monopolio de nadie. Tengo fe en que con su aporte en estos cuatro años Convivencia haya podido llenar de alguna manera las ansias de un público que además de la inmediatez de la noticia, también aprecie el análisis, la reflexión, el toque poético y a veces humorístico de un grupo de guajiros de la más occidental de nuestras provincias, denominación que va mucho más allá de lo geográfico.

Es en el alma del cubano en donde pretende calar Convivencia por eso ha optado por ir mar adentro y no permanecer en la seguridad de las orillas. Si por no bogar hay palos y por hacerlo también, pues entonces hay que remar fuerte, el sudor del esfuerzo y el premio de la pesca mitigarán los golpes.

En fin, se trata de una apología del amor. Sin miedo a la palabrita, que no es mala. Solo que la hemos vulgarizado o demonizado...

Se los dice alguien que se ha enamorado de un proyecto, de una revista, de una pequeña obra de aquellos que son en definitiva los destinatarios del amor de Dios: los hombres y mujeres que nacimos en esta maravillosa isla de Cuba.

Por ellos y para ellos se hace desde hace cuatro años la revista Convivencia.

En Pinar no somos los bobitos que pintan en algunos cuentos, los que así nos describen no saben lo que es amor. Mil doscientas ocho pequeñas palabras bastan para representar al corazón.

Juan Carlos Fernández Hernández. (1965). Pinar del Río.

Miembro del equipo de trabajo de *Convivencia*. Animador de la sociedad civil.

Fue Co-Responsable de la Hermandad de Ayuda al Preso y sus Familiares de la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Pinar del Río.

Nuevas ventanas del proyecto Convivencia

REVISTA DIGITAL BIMESTRAL



www.convivenciacuba.es

BLOG INTRAMUROS



<http://convivenciacuba.es/intramuros>

twitter



@convivenciacuba

VIDEOCONVIVENCIA



www.youtube.com/verconvivenciacuba



E-M@IL

redaccion@convivenciacuba.es

MARÍA, LA GINECÓLOGA

Por Eduardo Martínez Rodríguez (E-Maró)

María es una señora aún muy elegante a pesar de sus más de cuarenta y cinco años de edad que le han hecho engordar un poco, pero aún conserva su figura primigenia que tantos admiradores le acercó. De todas formas ella aún cree que tiene veinte, o mejor 23, como cuando se graduó por primera vez de Doctora en Medicina. Después, a los veinticinco llegó el título más rimbombante de Doctora especialista en Gineco-obstetricia en la antigua facultad de Ciencias Médicas de Girón en Siboney. Les sucede a muchas señoras que ven con disgusto más allá del cumpleaños treinta.

Mary tiene una amiga que se llama Odalys. Esta es flaca, hiperactiva y temerosa de todo. Esta flaca vive dentro de un universo permanente de incertidumbres, temores irracionales y melancolías cercanas a las depresiones. Ahora está muy preocupada por el cambio.

Poco antes de que cayera el gobierno anterior, Odalys había quedado cesante en su trabajo como peluquera y manicura en uno de los salones cerrados porque nadie deseaba hacerse cargo de su operación en forma arrendada o cuentapropista, ante los onerosos e irracionales impuestos que obligaba el estado policial.

Este cuentapropismo, en newspeak, es la palabra que el gobierno socialista había inventado para no tener que usar la aborrecida de propiedad privada, la cual no aparecía en nuestra constitución socialista de 1976.

Mary había laborado casi toda su existencia en un hospital general relativamente cercano a su domicilio. El trabajo allá era horrible.

Todas las mañanas tenía que caminar unos cinco kilómetros hasta el lugar donde estaba instalado su



Centro de maternidad en Pinar del Río.

Foto: Juan Carlos Fernández Hernández

consultorio dentro del centro asistencial del gobierno, pues no existía la medicina privada desde 1959.

Allí había adquirido una buena reputación como ginecóloga ultraespecializada en cáncer cérvico uterino a pesar de las inconveniencias y enormes carencias del oficio. Ya acumulaba una extensa clientela en todas las categorías sociales.

A pesar del cansancio y el sudor provocado por la caminata generalmente al sol y con alta temperatura tropical sobre su cabeza, María se iba directo a la farmacia del hospital con la finalidad de recoger el listado actualizado de medicamentos que el almacenero-farmacéutico le entregaría. Este pequeño documento es imprescindible cada vez cuando terminaba de examinar a una paciente y así poder recetarle con exactitud algo de las magras existencias. En muchas ocasiones se ve obligada a aguzar el cerebro para descubrir las alternativas farmacológicas de los medicamentos. No había cosa que odiara más como tener que preguntar a alguna cliente:

“¿Tienes algún familiar en el extranjero?”

La aludida generalmente se le quedaba observando como inquiriéndose qué tenía que ver un pariente en la USA con la ginecología, pero cuando asentía se enteraba:

“Pues pídeles que te manden el antibiótico tal y...” allá seguía algún nombre rarísimo que siempre tenía que anotar María con su letra deformada ilegible de galeno de la escuela cubana.

La mayoría de los facultativos cubanos se había visto en la necesidad de pasar un curso intensivo de seis meses para aprender sobre la herbolaria medicinal



Antiguo centro de maternidad, en reparación.

Foto: Juan Carlos Fernández Hernández

tradicional local, para con estos conocimientos añadidos, poder resolver o mitigar de alguna forma los graves problemas para los cuales no existía alternativa química en los laboratorios nacionales, casi siempre debido a la eterna falta de materias primas, al bloqueo imperialista, o cualquier otra justificante. Una infusión de tilo y un par de galletadas fuertes en la cara funcionaban muy bien para una perreta de una suicida dentro de una camisa de fuerzas. Esto es medicina alternativa.

Una o dos veces a la semana María tenía que hacer guardia en el piso dedicado a la obstetricia. Allí tenía que estar disponible las veinticuatro horas para la sala de partos y los salones de cesáreas.

Los nuevos nacimientos se sucedían regularmente unos tras otros, pero lo peor no es el cansancio que en ocasiones les abrumaba, sino la carencia de instrumental y materiales gastables para las intervenciones quirúrgicas.

Ella misma se veía obligada a hacer la bandeja personalmente y así conocer exactamente con qué contaba y no tener que estar pidiendo eso o aquello y recibir la respuesta negativa del asistente o enfermera instrumentista: “¡No hay!” Hasta las enfermeras instrumentistas habían desaparecido de los salones en toda la nación debido en primer lugar a la pésima paga que les designaba el gobierno.

Durante los peores momentos del Período Especial, en la Crisis de los 90, se vio obligada a pedirle a quienes acudían a su consulta con un padecimiento que requiriera cirugía urgente, que consiguieran tal o más cual tipo o medida de hilo para suturas, pues hasta de eso se carecía. Los ingresados se veían en la necesidad de llevar sábanas limpias cada día, alimentos y líquidos, pues la institución no se los podía proveer.

Lo más pesado después de esas 24 horas de guardia despierta y laborando, los médicos se ven obligados a realizar cuatro horas matutinas de consultas en el piso de emergencias del propio hospital que ni siquiera les paga las guardias. No es raro ver a estos galenos irritados, con ojeras, cansados y locos por marcharse a sus casas a dor...a realizar las tareas del hogar y atender al marido y los hijos.

¡Potencia Médica! ¡Hummm!

La carencia de médicos es aguda aunque los hospitales tienen sus plantillas completas. Los médicos laboran en algunas de las 67 naciones donde existe colaboración cubana fraternal u operaciones milagreras de neopropaganda del socialismo cubano de forma gratuita. No importa que quienes permanecen aquí tengan que hacer la tarea de los ausentes, generalmente en misiones de dos hasta cinco años lejos de sus familiares y bien adentrados en territorios inhóspitos donde los locales no asisten.

Algunos de quienes van, reúnen algún dinerito por la izquierda. Otros nunca vuelven, pero los que sí lo hacen viven entonces un poquito mejor que quienes han decidido quedarse acá dentro de la isla.

María nunca ha salido para nada. A donde más lejos ha llegado es a la Isla de Pinos. Odalys lo mismo, aunque su trabajo de peluquera-manicura pagaba

mucho mejor que el de médico especialista, pero la situación ahora estaba cambiando.

El gobierno de más de 53 años se desmoronaba ante el enorme empuje de la crisis del 2012 y el accionar creciente de los disidentes internos, apoyados fuertemente por los del exilio y cada vez mayor cantidad de descontentos desempleados por el grupo ejecutivo, cargando como de costumbre la crisis sobre los hombros de los trabajadores.

¿Qué hacer? En la isla se notaba ya gran caos debido a la real falta de dirección inicial e ingobernabilidad. Se sucedió un tumultuoso golpe de estado y pronto el nuevo gobierno comenzó a cambiarlo todo. Dentro del país se generó una ola galopante de privatizaciones. Ni María ni Odalys tenían un medio para adquirir nada, pero se les alumbró el bombillo.

Apenas se enteraron de la mitad de las nuevas posibilidades y las ofertas de los flamantes recién abiertos bancos, se fueron a solicitar un crédito con una hipoteca a su residencia y montaron una clínica privada en un arreglo apresurado que habían construido en una de las terrazas de la casa.

María logró rápidamente una buena clientela la cual conocía de su buena reputación en su profesión y eliminó las consultas gratis y no acordadas en mitad de la calle por personas inescrupulosas o con pocas neuronas. Odalys le arreglaba el pelo y las uñas a las clientes que lo pagaban y esperaban por su turno en el pequeño saloncito antesala de la clínica.

Los cubanos veían aumentados regularmente sus ingresos desde el fondo a donde habían caído durante el régimen anterior. María pronto se vio obligada a contratar algún otro personal calificado para las desbordantes tareas del lugar. Es probable que pronto se viera obligada a rentar un nuevo local más amplio y apropiado debido a la creciente demanda.

Un buen día se compró un Mercedes Benz flamante en uno de los nuevos concesionarios. Comenzaba a ser persona en esta nación de sabios. Llegaba a ese nivel de clase donde siempre había pertenecido como componedora de la salud humana, mucho más del importante fondillo de las señoras nacionales.

María también compartía su tiempo en prepararse y atender un programa de dos horas donde es la anfitriona de una emisión al aire en la emisora radial de su marido. Allí comentaba sobre gineco-obstetricia en general, respondía a preguntas y ofrecía consejos.

Imperceptiblemente hacía propaganda comercial a su clínica en el sur de la ciudad.

Eduardo Martínez Rodríguez
Villa Clara (1957). Escritor

MÁS QUE SUBSIDIOS: QUEREMOS GANAR DINERO POR NUESTRO TRABAJO

Por Karina Gálvez

En los últimos meses se han venido poniendo en práctica, cambios ambiguamente anunciados y ahora concretamente implantados como nuevas leyes. Entre ellos, mayor apertura para el trabajo por cuenta propia, la liberación de la compra venta de autos usados, de viviendas, de productos del campo a hoteles y centros turísticos o la concesión de préstamos bancarios a particulares.

Teniendo en cuenta que los impuestos a cuentapropistas son desestimulantes y las condiciones reales no están creadas; que todavía los autos que se pueden comercializar libremente son usados; que nadie puede construir viviendas para vender (todavía no puede haber empresas constructoras privadas o inmobiliarias); que los campesinos cuando le venden a hoteles y centros turísticos continúan haciendo negocios solo con el Estado, que solo los campesinos son los que tienen esta posibilidad y no artesanos o carpinteros o dueños de restaurantes y que los préstamos bancarios exigen condiciones que no son fáciles de reunir para los cubanos; no podemos considerar que estos sean los cambios que necesita la economía cubana. Estos cambios continúan siendo superficiales y nada esencial cambiará en la vida de la mayoría de los cubanos únicamente con el efecto de estos cambios.



Foto: Jesuhadín Pérez.

Pero no se puede dejar de reconocer que los cambios, esta vez son más importantes que otras veces. Por una parte, con estos cambios, hay ciertas

aperturas que permiten a los cubanos salir de la inercia del inmovilismo y renovar esperanzas. Por otro lado, disminuye el paternalismo de Estado y esto contribuye a que la mentalidad de los cubanos transite del “esperar a que el Estado me dé” al “menos mal que el Estado me deja buscármelo”. Si los cubanos aprovechamos estos cambios para aumentar nuestra cuota de libertad, los cambios importantes pueden convertirse en los cambios esenciales.

Aunque en poca medida, los cambios de los últimos meses, parecían un camino hacia la liberación económica. Eliminar gratuidades y subsidios es una intención bastante manifiesta del gobierno cubano. Principalmente porque constituyen una carga insostenible para la economía.

Ahora, subsidios

Toda economía necesita de una dimensión social que incluya dentro de su dinámica a aquellas personas que no pueden acceder por sus propios medios. Esta dimensión debe estar incluida en el modelo económico, de modo que su propio mecanismo de funcionamiento, conduzca a estas personas a una situación de solvencia que dé lugar a cada vez menos carga para el Estado.

No obstante, mientras el sistema económico va incluyendo cada vez a más personas, los subsidios, constituyen una herramienta que puede determinar en muchos casos, la justicia en la distribución de la renta. Lo que a veces parece caridad por parte del gobierno, no es más que justicia.

Ha sido anunciado en la prensa (Granma, 5 de enero de 2012), que el gobierno cubano considerará la posibilidad de otorgar subsidios a personas que lo necesiten y puedan demostrar su falta de solvencia económica para construir o reparar su vivienda. Se informa además que el monto del subsidio no excederá los 80 000 pesos, para financiar materiales y fuerza de trabajo para construir una vivienda de 25 metros cuadrados incluyendo servicio sanitario y cocina. La solicitud se realiza a la Dirección Municipal de Vivienda y es aprobada o no por el Consejo de Administración Municipal.

Suponiendo que no cuestionemos lo insuficiente que resulta una vivienda de 25 metros cuadrados para

una familia, ni que para construirla baste con 80 000 pesos (3200 cuc), este anuncio obliga a respondernos ciertas interrogantes:

1. ¿Quiénes pueden demostrar falta de solvencia económica para construir su vivienda? O mejor, ¿a quiénes puede demostrarle el Estado que sí poseen posibilidades económicas y por tanto, no necesitan el subsidio? ¿Quiénes pueden demostradamente, reunir 80 000 pesos (monto máximo del subsidio) y dedicarlos a la construcción de su vivienda?

Primero están los casos sociales que no pueden cuestionarse: personas con discapacidad o problemas de salud que no tienen familia que las respalden económicamente; familias cuyas viviendas han sido afectadas por ciclones u otros fenómenos desde hace años y solo reciben un salario; viudas o madres solteras que no poseen entradas fuera de su salario o de la asistencia social. De estos casos hay muchos que no necesitan ni presentar evidencias.

Pero también les sería fácil demostrar falta de solvencia económica para construir una vivienda, a aquellos para los que no es tan evidente:

- Quienes viven de un salario (el salario medio se estima en \$448,00 lo que equivale a 17,92 CUC) y deben mantener con él a su familia. Si dedicara la mitad de su salario a la construcción de su vivienda, demoraría aproximadamente 357 meses (casi 30 años) para reunir \$80000,00 que es el monto máximo del subsidio.

- Quienes reciban un salario por encima del salario medio y puedan dedicarlo íntegramente a la construcción o reparación de su vivienda. Por ejemplo: una persona que gane \$600,00 mensuales, demoraría 133 meses (casi 11 años) en reunir los \$80000,00 que cubre el subsidio. También puede necesitar ayuda.

Incluso sería difícil para el Estado demostrar la solvencia de algunos que evidentemente la poseen:

- Quienes cuenten con los recursos suficientes, producto del recibo de remesas familiares sistemáticas pero por vías no oficiales. Una buena parte de las remesas se reciben en Cuba a través de amistades o familiares que visitan el país sin que conste en ningún lugar la cantidad recibida. ¿Cómo puede el Estado demostrar que alguien no necesita subsidio porque tiene familia en el extranjero que le envía remesas?



Foto: Jesuhadín Pérez.



Foto: Jesuhadín Pérez.

Uno de los medios de transporte cubanos.

- Quienes cuenten con los recursos suficientes provenientes de negocios ilegales por cuenta propia. Demostrar que estas personas no necesitan subsidio significaría el reconocimiento tácito de la permisividad consciente hacia los negocios ilegales. Nadie puede determinar cuánto ingresa un vendedor de divisa por cuenta propia o un "jinetero". Si no recibe dinero por otras vías le será muy fácil exigir un subsidio por falta de solvencia económica.

La cantidad de personas en Cuba que necesita subsidio para construir su vivienda es incalculable. La justicia en la distribución que pudiera tenerse como intención al otorgar estos subsidios puede verse afectada porque los subsidios no lleguen a todo el que lo necesita.

Otra pregunta importante:

2. ¿Resultará suficiente el fondo, producto de la venta de materiales de construcción, para financiar el subsidio?

Para que esto suceda, la cantidad de personas dispuesta a gastar una cantidad importante en la construcción o reparación de su vivienda y con posibilidades de ello, debe ser suficiente. Los precios que tienen los materiales de construcción son bastante altos como para generar fondos. Se necesitará que muchas personas puedan pagarlos. Tal como está el precio de la vida actualmente, cada vez son menos los recursos que cada familia puede ahorrar para destinarlos a inversiones más grandes. Esto puede constituir un freno a la generación de los fondos para el subsidio.



Foto: Jesuhadin Pérez.

Transporte Privado.

No obstante, es innegable que existen cubanos que poseen recursos suficientes para hacerse cargo del financiamiento de su vivienda. Principalmente internacionalistas o colaboradores, artistas independientes, receptores de remesas y trabajadores por cuenta propia con negocios estabilizados que generan ganancias significativas. También aquellos que a pesar de poder demostrar que necesitan subsidio, se afanan por no hacerlo y prefieren encontrar sus propios medios y vías para generar ingresos o destinan los que obtienen a este fin, sacrificando la alimentación y el vestido.

3. ¿Es esta medida una vuelta atrás en la cerradura que abre la puerta de la economía cubana? ¿Más paternalismo?

Después de una serie de medidas que parecían conducirnos hacia ciertas libertades económicas, los subsidios pueden significar una vuelta atrás. Si bien un subsidio puede ser necesario en algún momento, es un mecanismo económico que genera dependencia en la misma medida de su tamaño. Lo que antes era una carga excesiva para la economía cubana no dejará de serlo y además aumentará el nivel de dependencia del Estado de las familias cubanas.

Algunas familias, sin dudas, se beneficiarán, de esta medida protectora, pero si el otorgamiento de subsidios genera más burocratismo, más corrupción, más carga para el Estado y no contribuye a solucionar el problema de la vivienda en Cuba, no valdrá la pena haber recurrido a este mecanismo.

Más que subsidios, queremos ganar dinero por nuestro trabajo

¿Por qué no recurrir a otro mecanismo más sostenible que los subsidios?

Antes de identificar los que verdaderamente necesitan subsidios en Cuba, pueden aplicarse otras leyes que liberen la iniciativa y el espíritu emprendedor del cubano. Cuando cualquier cubano pueda trabajar

y ganarse con su trabajo el sustento suyo y de los que dependen de él, será más fácil determinar quién necesita subsidio; porque indiscutiblemente serán menos.

Mejor que subsidios, queremos ganar dinero, gracias a nuestro trabajo, y construir nuestras viviendas con recursos propios. O comprarla construida como en cualquier lugar del mundo. Al liberar la venta de materiales de construcción, muchos volcaron los recursos que tenían y los dedicaron a la construcción de sus viviendas. Aun en medio de las carencias y dificultades, muchas familias se esfuerzan y priorizan la construcción y reparación de sus viviendas. Una señal de que los cubanos solo necesitamos contar con recursos para poner en práctica nuestros deseos de progresar.

Es mucho más sostenible abrir a la iniciativa privada a la pequeña y mediana empresa que permita a los cubanos obtener los fondos necesarios para agenciarse su vida, comenzando por la construcción de una vivienda digna.

Ojalá que muchos cubanos encaucemos los esfuerzos en la generación de fondos y no en la demostración de que necesitamos subsidios. Esforcémonos en hacer consciente que no es justo que personas que pueden trabajar, necesiten subsidio y sean una carga pública.

Se necesitan subsidios porque faltan oportunidades para trabajar y obtener ingresos suficientes. Faltan oportunidades porque no se elimina en Cuba el bloqueo a la iniciativa privada. No se elimina el bloqueo a la iniciativa privada porque ... ¿Por qué?

Karina Gálvez Chiu (Pinar del Río, 1968)
 Licenciada en Economía. Profesora de Finanzas
 Fue responsable del Grupo de economistas del Centro Cívico.
 Es miembro fundador del Consejo de Redacción de
Convivencia.
 Vive y trabaja en Pinar del Río.

NUESTRO DINERO

¿CUÁNTO VALE EN REALIDAD?

“Por cada pregunta (...) sal y busca una respuesta”
E. Saldaña

Por Jesuhadín Pérez Valdés

No todo lo que aparenta un valor lo tiene en realidad. Muchas cosas poseen existencias virtuales o representativas. Son, en esencia, alucinógenas.

El dinero es la encarnación de los valores y la riqueza en general. Una forma de hacer contable y equiparar en unidades las posesiones humanas. Las cifras que reflejan estimados monetarios generan muchas expectativas en los seres humanos normales. No cabe duda que el dinero, de alguna manera ha asumido la condición de icono; y, sin embargo, ¿cuánto vale realmente el dinero?

La respuesta cabe en unas pocas palabras: casi nada. Los gastos para la impresión de papel moneda son despreciables, lo que hace que un billete de cualquier denominación y sobrada importancia a los ojos de la mayoría, carezca de valor propio.

En sí mismo el dinero no vale nada. Es un simple papel con inscripciones bancarias o histórico ideológicas que podrían tener cierta trascendencia cultural, sentimental o política, pero que en sí mismo adolece de un valor real. Entonces, ¿por qué es tan importante?... Sencillo: el dinero es el signo de la riqueza.

A diferencia del oro, que sí posee un valor taxativo, el papel moneda adquiere su valor “representativo” en el proceso de circulación, lo que lo hace inestable, variable y especialmente vulnerable bajo determinadas condiciones.

El dinero no es un valor como tal, sino más bien un símbolo. Los símbolos pueden ser manipulados o manejados, esto los convierte en instrumentos útiles y al mismo tiempo poco confiables o de dudosa representatividad. ¿Cómo? El Estado puede determinar arbitrariamente el valor nominal de la moneda para otorgarle una distinta significación social, al menos dentro de los límites del país. Esto convierte al dinero en un “Dios Falso”.

También podrían imprimirse cantidades indeterminadas de billetes para cubrir presupuestos deficitarios, pero... el Estado pierde su poder sobre



Fotomontaje de Jesuhadín Pérez.

el dinero una vez que este entra en circulación. El dinero se subordina a las leyes inherentes del proceso y aunque existen mecanismos para eliminar el exceso de circulante, la complejidad del fenómeno y sus consecuencias pueden generar efectos indeseables.

El dinero al carecer de poder propio, no refleja siempre con justa exactitud el valor real de las riquezas. Su variabilidad nos pone ante la incertidumbre de comprobar el “metro” con una cinta de medir elástica o calcular el “litro” con una probeta de fino látex.

El dinero es mero representante de un valor ajeno, por lo que está sujeto constantemente a cambio. De ahí su naturaleza precaria. Muchas veces incluso no está respaldado siquiera con el valor que él mismo representa en un momento dado, convirtiéndose de hecho en una mercancía de oropel.

Seamos cuidadosos con el dinero. No lo sobrevaloremos. Los \$20.00 que lleva en su cartera es muy probable que no valgan lo que imagina.

Las apariencias engañan.

Jesuhadín Pérez Valdés (1973)
Miembro del Consejo de Redacción
de la revista *Convivencia*.
Reside en Pinar del Río. Cuba.

¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ CARO?

Por Luis Cáceres Piñero

En los primeros años de la década del sesenta del siglo pasado hubo en Casablanca, La Habana, una escuela para instructores políticos llamada "Oswaldo Sánchez Cabrera". En ella participaron distintas categorías en cuanto a nivel de cultura y rango, desde diplomáticos, altos militares, hasta el más sencillo como el que les habla, porque no estaba preparado para ninguno de los temas que allí se impartieron como de Historia Universal, Filosofía, Economía Política y Marxismo Leninismo. Fui a dicho lugar sin saber a lo que iba, y como no hubo exámenes, todos aprobamos. Pero como siempre hay algo que no se olvida, solo cuatro cosas recuerdo de aquella suntuosa escuela.

1.- Que debe oírse siempre los criterios del enemigo o adversario sin interferencias para saber cómo combatirlo o contrarrestarlo.

2.- Lo triste que resultaba cuando un obrero en el capitalismo carecía del mismo bien que producía al no poderlo comprar.

3.- Que en el socialismo se crearían las condiciones para que los obreros estén cerca de sus centros de trabajo o viceversa para su comodidad y ahorro de transporte.

4.- Que la propiedad privada y sus medios de producción desaparecerían (sin cerrarlos) por la competencia estatal, dando mejor calidad y precio a cada producción.

De esto, nada se ha cumplido. Pero el tema del que quiero hablar en particular es sobre los camioneros privados.

Cada vez que veo estas moles de hierro con no sé cuántas gomas y pasajeros por las carreteras pienso que son héroes que contra viento y marea, y multas, se lanzan a resolver algo tan vital como es el transporte. Mientras los periodistas oficiales reconocen que los criterios de la población no son los más benévolo cuando de transportación se trata, pues en cuanto a transporte de pasajeros en la Terminal Interprovincial de Ómnibus (dígase estatal) existen muchas deficiencias sin resolver, con todos los recursos de que dispone el Estado. Por lo tanto, estos no son ejemplos a seguir por los camioneros particulares.

Me llamó la atención un artículo de un periódico dedicado a estos camioneros refiriéndose al precio elevado del pasaje, titulado "Viaje por el cielo" por lo que he decidido sacar mis propias conclusiones:

A estos periodistas solo se les ocurrió preguntarles: ¿cuánto ganan por su trabajo? Pero les faltó preguntarles: ¿cuánto gastan? Estos camiones son más viejos que aquellas guaguas checas y Leylan desaparecidas tempranamente, ¿Y qué se hicieron aquellos taxis que estaban al alcance del bolsillo de los trabajadores que junto a las guaguas también desaparecieron? La existencia de estos camiones es un

buen ejemplo de la magia de la propiedad privada.

No se les preguntó además lo que les cuesta una goma, una pieza, el mecánico, el combustible de todos los días y mucho menos lo que les costó el camión. Solo se sustenta la crítica en lo caro que resulta (\$5.00 pesos en moneda nacional) un viaje a Consolación desde Pinar del Río (25 kilómetros), refiriéndose también a otros destinos; y que a un trabajador asalariado no le era posible diariamente pagar ese precio (afirman tres trabajadores estatales).

Pienso que estos camiones no son para llevar obreros a los centros de trabajo, que es al Estado al que le corresponde esa responsabilidad. ¿O será que el Estado paga tan poco al trabajador que no le permite pagar el transporte que verdaderamente funciona?

No creo que sea caro lo que cobran estos hombres del asfalto si tenemos en cuenta que, como todo cubano, también tienen que pagar doce pesos por una libra de frijoles, siete por una caja de cigarrillos, seis por una libra de azúcar prieta, ocho pesos por una libra de azúcar blanca, treinta pesos por una libra de jamón y, si tienen hijos de siete años, tienen que buscar el desayuno, suponiendo que no tengan que pagar una pipa de agua cuando falta por varios días o acudir a una farmacia por dólares.

Pongo otro ejemplo: El jueves 12 de enero de 2012, vi paradas en Manuel Lazo a más de 30 personas esperando transporte desde las 6 de la mañana bajo el frío y la neblina intensa. Iban para Sandino. Después de 6 horas y media de agónica espera llega la tabla de salvación: un camión particular que, por los 19 kilómetros que hay de distancia entre Manuel Lazo y Sandino solo nos cobró 5 pesos M.N. Teniendo en cuenta que ya a esta hora solo quedábamos unas 20 personas que pagamos los 5 pesos, el dueño del camión salvador solo cobró 100 pesos (lo que es igual a 4 cuc). Debemos tener en cuenta los gastos en combustible y piezas. ¿Qué ganó este transportista privado?

Entonces pregunto: ¿Qué es lo que está caro? Supongo que en otras partes de nuestro querido país exista la misma situación. Si alguien dijera que no, ese no sabe lo que es viajar en Cuba.

Luis Manuel Cáceres.

(Cayuco, 1937) Pintor. Reside en Pinar del Río.

LA CONSTITUCIÓN DE 1940:

ALGUNAS RAZONES PARA UNA PROPUESTA

José Gabriel Barrenechea

En enero de 1959, el entonces muy joven comandante Raúl Castro, respondió a la pregunta que le dirigió cierto periodista de Bohemia, de si era partidario de una nueva constituyente, con las siguientes palabras

-¡Ni hablar!... Puedes asegurar que si nosotros lográramos hacer cumplir fielmente la Constitución del 40, habremos realizado una verdadera Revolución.

Dos razones específicas hacen a la Constitución de 1940 muy atractiva para nosotros los postcapitalistas (es preferible usar este término que el de socialista: este último implica un conocimiento previo de adónde se va con certeza, lo que admitámoslo, no es el caso cuando se busca superar el capitalismo, o modernidad occidental).

Primera (y la más importante): Los que aspiramos a que en un futuro se siga transformando nuestra sociedad en un sentido de superación (por ejemplo, en la implementación de una democratización económica), podemos encontrar bajo ella un marco legal más claro para la reforma constitucional que en la del 1992. En esta última, en su artículo 137, se legisla un proceso de reforma constitucional la mar de nebuloso. Nunca se aclara en el mismo de qué forma comienza el proceso. Para ello hay que dirigirse al artículo 88, el que se refiere a quien le corresponde la iniciativa de las leyes. Aquí la oscuridad se hace más densa. Aunque busquemos con detenimiento, no encontraremos otro artículo que obligue a la Asamblea Nacional, "el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República", a tener en cuenta las iniciativas que se le presenten. No hay ningún otro artículo que diga, por ejemplo: en tal periodo de tiempo, y según este procedimiento, Asamblea Nacional estará obligada por ley a discutir las y votarlas.

En contraste la Constitución del 40 en sus artículos 285 y 286 establece dicho mecanismo de reforma con exhaustividad. No solo se legisla dentro del mismo artículo a quién corresponde la iniciativa de dicha reforma, sino que obliga a los órganos legislativos a votar dicha propuesta en los 30 días subsiguientes. Establece además varios tipos de reforma, y los mecanismos específicos de cada una.

Segundo: La Carta Magna del 40, de adoptarse en esta transición que ya ha comenzado, garantizaría que no resultasen barridas las conquistas sociales y laborales alcanzadas por nuestra sociedad en los periodos 1933-1952, 1959-actualidad.

Todos conocemos la tendencia a no llegar, o pasarnos, que constituye un rasgo primordial de lo

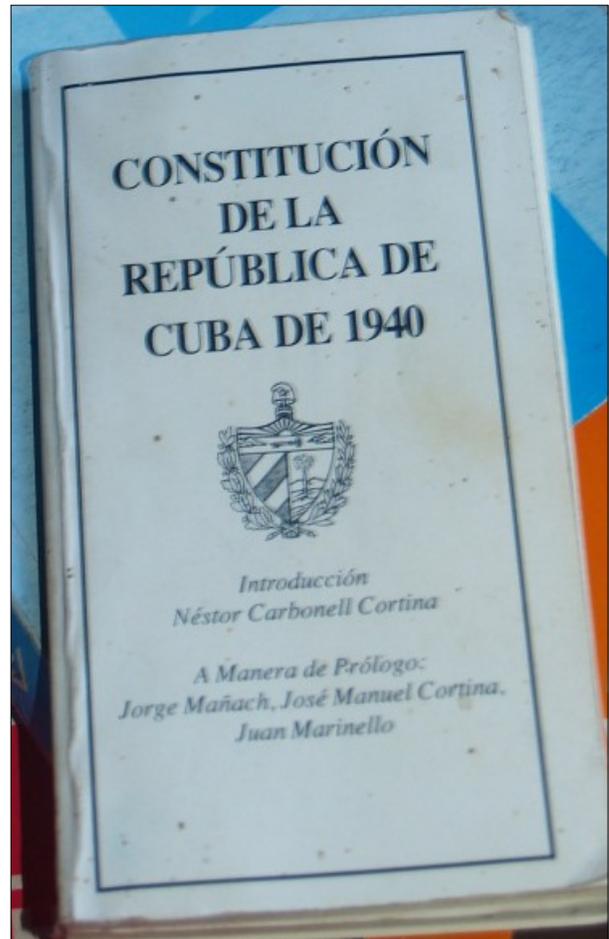


Foto: Jesuhadín Pérez.

que hemos sido hasta ahora los cubanos. A ir, en fin, con suprema facilidad e inconsciencia de un extremo al otro. Mucho más cuando las actuales autoridades dan muestras de preferir el cálculo frío por encima de cualquier otra consideración en su diseño de administración económica del país. En consecuencia, no es irracional el que temamos a que esta transición actual conduzca a una radical reacción anti legislación obrera y social, que copie, por ejemplo, la exitosa pero explotada China. Y es que de hecho las medidas anunciadas en el último año y medio parecen ir precisamente en esa dirección.

Otra transición, no ya bajo el imperio legal de la poco explícita Constitución de 1992, sino bajo la de 1940, y con la imprescindible adición de todo lo legislado por la Revolución de beneficio social y laboral, significaría levantar de valladar ante tales regresiones



Foto de archivo

La Habana de 1940.

todo su articulado, muy explícito en estos temas (solo destaquemos en el caso del Trabajo, esta constitución lo legisla casi todo hasta el nivel micrométrico, en nada menos que 26 artículos, del 60 al 86).

Para algunos, sin embargo, volver a poner a la República bajo el imperio legal de la Carta de 1940 sería un error. Argumentos tales como los de su prolijidad, o de su desfase con la sociedad cubana actual la inhabilitarían a su entender. Otros, del incuestionable peso de Carlos Alberto Montaner, admiten su reinstauración en una hipotética transición, pero solo tras reformarla...

Digamos primero que la prolijidad no es necesariamente un problema, ya que si así fuera el Reino de Noruega anduviese sumido en la más atroz anarquía. Los cubanos no somos británicos, necesitamos escribir nuestras leyes. Y en cuanto a su no correspondencia con las realidades de nuestro presente, solo debemos advertir que el ambiente cubano actual no es solo refractario a ella, sino a cualquier otra, y en general a cualquier ordenamiento jurídico. Por lo demás, poco hay en la Constitución de 1940 que no encaje en nuestro hoy, a no ser quizás, por ejemplo, artículos como el 4, sobre la división del territorio nacional en seis provincias, y consecuentemente, el 120, sobre la distribución de

los senadores entre ellas, porque otros, como el 15-a, que ya no encajan verdaderamente, al imposibilitar en este caso la doble ciudadanía en una nación con un 20% de su población en la diáspora, podrían muy bien esperar para ser solucionados por el mecanismo de reforma constitucional, después de esta entrar en vigor (esto sería también una saludable concesión al Cuadro Administrativo, para ayudarlo a salir de su inmovilismo, ya que le evitaría en unas primeras elecciones el tener que enfrentar a un considerable electorado de emigrados).

Por otra parte, restablecer la Carta del 40 tras reformarla (¿y por quiénes?), sería como medicarnos con un remedio al que le ha quitado su principio activo. Porque su razón de ser en esa hipotética transición no es otra que la de garantizar la legitimidad del futuro orden.

Alguien como el profesor Julio Fernández Bulté, quizás el más inteligente defensor en sus tiempos del "Método Estatal de la Sociedad", al referirse a nuestro pasado anterior a 1959, y por la implicación al 10 de Marzo de 1952, se vio obligado a admitir: "Es conocido el apego que Cuba había tenido por desarrollar los procesos revolucionarios anteriores dentro de claros marcos constitucionales". Una tradición que comienza en Guáimaro, y que en general establece

que las constituciones cubanas no transitorias, son redactadas por asambleas constituyentes designadas por el pueblo en elecciones libres, y no otorgadas por el gobierno mediante comisiones burocráticas de ningún tipo.

Volver a ponernos bajo lo que legislaron tan disímiles hombres como Juan Marinello, o Jorge Mañach, quienes a su vez correspondió la redacción literaria de esa Carta, es, de todas las soluciones, la mejor manera de legitimar la transición, en un país en el que el sentido de la continuidad histórica le resulta imprescindible a la colectividad nacional.



Foto: Yoandy Izquierdo

Según muchos, y no solo postcapitalistas, es una tontería esperar que el gobierno actual restituya la Constitución de 1940.

A eseaserto replicamos que los elementos más preclaros del mismo, y por sobre todo los tecnócratas que todo gobierno militar requiere reclutar para su administración civil, ya muy lejanos generacionalmente de la “generación histórica”degenerales y comandantes octogenarios, saben que la deplorable situación económica no se resuelve con alcohol y una vendita; con fórmulas trilladas basadas en la Constitución de 1992; que la Venezuela de Chávez enfrenta, ella misma, serios desafíos políticos, y que por otra parte, ya de antes había llegado al límite de lo que podía proporcionarles. Que echar a andar de nuevo a la economía no se resuelve solo con permitir a los ciudadanos vender croquetas, o limpiar a machete un par de hectáreas de marabú para sembrar en ellas casi al mismo nivel tecnológico que los indios taínos, sino que se necesita renegociar nuestra deuda externa, obtener crédito fresco, transferencia tecnológica, y mercados, para todo lo cual se requiere un verdadero

reconocimiento internacional. No les es ajeno tampoco que Cuba, a diferencia de Viet Nam y China, es una nación occidental y que por lo tanto las demás naciones de esta civilización (incluyendo Brasil), que son quienes al presente controlan lo financiero a escala global, nos van a exigir a nosotros mucho más que a aquellos dos países del Far East. Que mientras a aquellas naciones les bastó con unas cuantas reformas económicas neoliberales para obtener títulos de nación más favorecida, Cuba deberá llegar más lejos para obtener menos. Por lo menos hasta que restituya un gobierno y una constitución que cumplan con lo mismo que se espera de una nación de Occidente en estas materias.

Podemos agregar que la restitución constitucional no representaría una mengua significativa para el poder de esos políticos.

Es imposible que en una restitución constitucional conducida por ellos, con el bien estructurado y políticamente experimentado PCC en sus manos, con el apoyo gubernamental a todos los niveles, y de unos medios que, gústenos o no, tardarán en democratizarse, perdieran la primera elección bajo la Carta del 40. Y ya en el poder de nuevo, no les sería difícil capitalizar los primeros logros y mejoras producidos por la restitución, lo que unido a una sabia campaña de “orden y nacionalismo”, los mantendría en el poder al menos mientras hubiera crecimiento económico.

Epílogo

Walter Mondelo admite en el número 57 de la revista Caminos que fue un error abandonar nuestras tradicionales técnicas jurídicas por las de Europa del Este soviética, “cuyos sistemas jurídicos eran más pobres que el nuestro y cuya historia doctrinal se encontraba bastante rezagada en relación con la tradición jurídica cubana”.

La Carta del 40, parte fundamental de nuestras tradicionales técnicas jurídicas, constitucionales, crea el marco legal de un estado de bienestar, quizás no tan avanzado como el que al presente muchos europeos defienden en plazas y frente a sedes de legislativos(privilegio que les da el sistema político), pero mucho más adaptado a las posibilidades económicas de nuestro país. Permite aprovechar mucho más eficientemente las reservas de diversidad que poseemos los cubanos, nada pequeñas, por cierto, y para no extendernos en una prolija enumeración, ningún grupo, casta o clase puede usarla para su único provecho, ya que ella misma, en su concepción profunda de pacto social, de “todos y para el bien de todos”, no se presta para semejantes logrerismos.

José Gabriel Barrenechea Chávez.

Lic. en Educación. Profesor de Física y Español-Literatura en los Institutos Preuniversitarios de Ciencias Exactas “Ernesto Guevara de la Serna” y “Vladimir Ilich Lenin” de donde fue expulsado por ejercer periodismo independiente. Egresado del Centro de Formación Literaria “Onelio Jorge Cardoso”. Actualmente es especialista en el Instituto Provincial del Libro y Literatura de Villa Clara. Colaborador de la revista La Rosa Blanca.

SÍ, PARA CAMBIAR HAY QUE CAMBIAR

Por SaylÍ Navarro Álvarez

Tengo la certeza de que cuando afirmo esto, aunque a primera vista parezca un acertijo, muchos estarán de acuerdo conmigo, pues evoca uno de los desafíos mayores que se nos presentan hoy a los cubanos. Nos urge y sería sin dudas el mayor logro que cualquier obra podría alcanzar: volver a ser esa nación donde quepamos todos, donde con el concurso de todos podamos conducir a la casa Patria por el camino del progreso, la diversidad, la tolerancia... la felicidad.

No ha resultado fácil intentar lograrlo en medio de una sociedad que vive con miedo, desesperanzada, estancada, cansada. Pero nada es imposible. El amor todo lo alcanza.

Mis años de la infancia han quedado un poco atrás. Pero la pasión por la lectura, sobre todo por aquella narrativa en la cual los animales son los protagonistas, aún me persigue. Se debe en gran medida a la enseñanza moral que trasmite.

Una fábula archiconocida es la del escorpión y la rana. Cuentan que a la orilla de un río se hallaba un escorpión que necesitaba pasar al otro extremo. De repente apareció una rana y este le suplicó lo llevara a la otra orilla; la rana mirándolo fijamente le contestó que no, porque cuando menos lo esperara le clavaría el aguijón en su lomo. El escorpión la convenció diciéndole que eso sería un suicidio. Ella decidió conducirlo al lugar y cuál fue su sorpresa cuando en medio del río, sintió el aguijonazo mortal en su dorso. Mientras ambos se hundían el escorpión le dijo que no había podido evitarlo.

Y es que hay quienes, en situaciones límites, hacen resistencia a los cambios y son capaces hasta de torpedear las buenas intenciones cuando estas muestran una coloración diferente a lo que ellos habían concebido, no alcanzando a ver las ventajas que lo nuevo representa.

Muchos piensan que los seres humanos somos los más resistentes a los cambios. Pues, es tal el miedo entronizado a dejar de ser lo que somos que preferimos hundirnos en el mar antes de atrevernos a salir de la concha y abrir el corazón a los semejantes.

También actúan en sentido contrario al cambio, que es decir: negar lo malo que se ha venido haciendo hasta hoy y por muchos años, el deterioro tan presente en los valores humanos de una parte considerable de los ciudadanos con que a diario tenemos que compartir espacio en la calle, en el transporte público, en los centros comerciales y asistenciales. La crisis es tal que en momentos se pudiera pensar en que el mal no tiene cura.

La realidad de ese pensamiento apocalíptico es bien distinta. Se sabe que la noche se torna mucho más oscura cuando más próxima está del amanecer, de la aurora.

Solo bastaría con que en la conciencia de quienes pensamos diferente nos marquemos el firme propósito de que el panorama actual no es el que nos llegara el Todopoderoso, para que enrubemos nuestros esfuerzos hacia conseguir esa sociedad donde el hombre no sea enemigo del hombre, sino en la cual entre todos podamos resolver la mayor parte de los obstáculos. Dejemos de vivir entre tanta oscuridad que nos mantiene paralizados.

La necesidad de cambio debemos tenerla todos bien clara. Miremos la realidad con objetividad. No optemos por quedarnos sentados, esperando que nos caiga el maná encima. Hay mucho que hacer en bien de todos los hijos de esta isla.

Si realmente queremos el final de todo ese estado de cosas negativas que han caracterizado estos 53 años de política excluyente y dinástica en la conducción de los destinos del país, es hora de perdonar y reorganizar todo a partir del concepto de borrón y cuenta nueva. Donde la revancha y el linchamiento no puedan ocupar un espacio jamás.

Para ello debemos poner por delante los intereses de la comunidad, de la nación, porque mientras continuemos pensando en nuestras individualidades y nuestras ventajas en este panorama, costarán muchas más vidas en el estrecho de la Florida y muchos más compatriotas languidecerán entre los barrotes de las celdas en la amplia miriada de cárceles cubanas.

Tengo amplísima fe en que nuestro día ya viene llegando, porque para el cambio en nuestra nación ya están los suficientes cubanos que lo acometerán. Ya en ellos, en esa vanguardia de la oposición pacífica dentro de Cuba, de esa sociedad civil que emerge con muchos bríos, están los hombres y mujeres que lo conseguirán. En ellos se operó el necesario cambio de mentalidad para poder cambiar.

SaylÍ Navarro Álvarez

Perico, Matanzas
Hija de prisionero político.
Periodista independiente.

PALABRAS DE SIEMPRE

**Verdad no es lo que hace pensar,
sino lo que hace vivir.**

Miguel de Unamuno

TENGO UN SUEÑO PARA CUBA

Por Maikel Iglesias

Tengo un sueño tan profundo para Cuba del cual no quisiera despertar jamás, si no fuera porque mientras uno está soñando no puede percatarse de lo que es real. Es un sueño tan lúcido y a la vez tan sencillo que, lo quiero compartir con todos los hijos de esta Patria, aunque muchos de sus hijos estén lejos, hayamos perdido la fe, aún cuando algunos no quieran regresar y otros sigan apostando a diseñar expertos francotiradores de los sueños, en vez de una nueva mujer y un hombre más actual todos los días, más amoroso, menos violento.

Yo quiero que todas las cubanas y cubanos en el año 2012 seamos felices y por siempre, porque tengo la corazonada de que fuimos engendrados en esta hermosa isla para que seamos felices, nada más. Sé que es un sueño un poco ingenuo y otro tanto infante, de ese tipo de niños que en todas las épocas juega con nosotros a las escondidas, una niña muy antigua es la felicidad, así me la imagino, razón por la que los especialistas en linchar las ilusiones candorosas de la infancia, o sea, los infanticidas de los sueños, cuando vean dar a luz tal criatura, ejecutarán su misión solemnemente, aduciendo que podría tratarse de un ser muy peligroso, "obra de los enemigos".

Pero ante todo les confieso, amigos lectores, que de este sueño también podrían despertar ustedes plenamente realizados, llenos de gozo, es lo que más desearía en este instante, que podamos al fin ser felices, decidir por nosotros; urge despertar a lo que somos en esencia, devolverle a nuestros verbos su significación real, que el acto de soñar no venga a convertirse en una hipnosis colectiva, robar no sea igual a resolver, sacrificarse lo mismo que sufrir por nada, pensar por cuenta propia una faena mercenaria; incluso, quiero lo mismo para aquellos que no leerán mi artículo por su propia voluntad, sino porque le han asignado la misión de husmear cómo algunos soñamos a la nueva Cuba.

¿En qué me baso para semejante sueño? ¿Con qué recursos cuento para hacerlo realidad? ¿Qué puede



Foto: Orlando Luis Pardo

haber de nuevo en que todos los cubanos hagamos un voto por la felicidad? ¿Ya no lo hicimos antes cuando nos libramos del yugo colonial y de todos los sueños románticos anexionistas que se convirtieron en terribles pesadillas para la Nación? ¿Acaso no tuvimos según los expertos en la Constitución de 1940, la más adelantada del planeta? ¿No protagonizamos según otros expertos la revolución más humanista del mundo? Me afirmo en que el hoy, no es igual al pasado ni tampoco al futuro, aunque estén hechos de materias similares como los días y las noches, como el invierno y el verano; algo muy obvio en teoría, pero no tanto en nuestra praxis cotidiana.

Conspiran otros niños en nuestra historia, no tan ingenuos y humildes como el de los sueños, diferentes a ese que representa la felicidad; son unos que gustan de lanzar sus caprichosas varas en las aguas del pasado o del futuro, para ver a quiénes pescan, a quiénes pueden hacer culpables de nuestras desdichas, siempre en ultramar, nunca hacia nosotros mismos, le atribuyen la perla inconquistada de la bienaventuranza a los piratas y corsarios. Lo cierto es que entre estos chiquillos, la responsabilidad de la pesca cubana, de este arte primigenio, se disuelve; se deshace en congresos, papeles y periódicos, anales como actas de defunción; no nos dejó complacidos el resultado de nuestras obras ni antes ni después de 1959, porque siempre se lo adjudicamos a otro país.

Compite contra la naturaleza de nuestro ser auténtico mucha simulación y el rejuego con la historia, inmadurez, desconexión con el destino, disfraces, miedos, un hablar en voz baja por la espalda, un murmullo balbuceante en los trabajos y en los barrios -muy difícil de comprender-, suceden diálogos con las paredes, y un grito constante que ensordece, los que deben servir a su pueblo han creído que mandan y gritan, como si estuvieran lejos quienes les escuchan, ausentes. En cierta medida, hoy entiendo que el poder de la costumbre pudo haberles jugado una mala



Foto: Jesuhadín Pérez.

pasada a las cubanas y cubanos que empeñados en lanzarle mensajes al mundo, subieron los decibeles de sus voces a la máxima potencia, casi hasta el ronquido.

Creo, sin embargo, que es más débil el grito que el más breve de los cantos, la gente se satura de tanta algazara, la verdad no se comprende bien en un escenario de estruendos, en medio de la balacera, junto a los cañones bárbaros. Por tal motivo, hay mucha gente en esta tierra que sueña con irse a dónde sea, refrescar un ratito de tanta crispación; una prueba real de que no soñamos por los caminos correctos, de que la exclusión continúa siendo la piedra en los zapatos cubanos, la carta que más se repite en nuestra historia. No acabamos de pasar el grado para darnos cuenta, de que la venganza que toma quien llega al poder sobre quien se lo impedía antes es un absurdo, de que en la imposición de las ideas gana más el ser caníbal que el ser humano.

Nadie puede decidir por otro su felicidad, ni ganarse la vida con pasados y futuros. Por mucho que la merezcamos, suele ocurrir como los goles en el fútbol, hay que hacerlos, construirlos, anotarlos. ¡Ahora! Y nada es más bello que hacerla con un juego limpio, mediante una decisión libre de cada persona, gracias a un sí rotundo y respetado de nuestro interior. La prosperidad de Cuba no debe decidirse en China, ni en Vietnam, ni en Rusia, ni en España o Venezuela, ni en los Estados Unidos Mexicanos, tampoco en los de América, ni siquiera en la sede de la Organización de las Naciones Unidas. Nos corresponde a nosotros, y es una gran fortuna realizar el sueño, es un ashé tremendo que seamos nosotros los dueños del negocio; en un mejor decir, los amos de nuestra libertad, muy distinto a ser los amos de la libertad de otros.

Quisiera trasmitirle a todas las cubanas y cubanos mi seguridad completa de que puede ser real el despertarse de los sueños, que no se necesita ser perfectos para salir ungidos de una pesadilla, que depende de cada uno de nosotros que acabe por fin esa trágica película en que unos hermanos odiaban a otros no más por ser distintos, por soñar con otros angelitos, por amar a otro Dios y a otros santos. Por la parte que me toca decidir a mí, les ofrezco mi paz al salir de los cines, ese filme de horror me aburría tanto que no quiero soñarlo otra vez, gastó demasiado segundos hablando de los créditos; creo que lo repitieron a deshora, puede que aún siga soñando yo, tal vez, pero no veo nuevos nombres y sobre todas las cosas, hombres y mujeres nuevos.

¿Cuál es mi plan para hacer que todo se proyecte en paz y armonía? Simplemente contar con los planes de todos en un ambiente de respeto y de fraternidad, no subestimar ninguna idea, ningún corazón de mi patria. Quiero que cada quien se pueda realizar según el ritmo y la más plena voluntad de su ser verdadero. No voto por el Dios que imponga a sus hijos el modo en que deban vivir sus vidas. Una cosa muy sabia son



Foto: Jesuhadín Pérez.

los buenos consejos, las luces honorables, pero otra totalmente inversa es encandilar los ojos y las almas de nuestros hermanos con promesas de luz que cada quien debe experimentar por sí mismo.

Transformemos el odio en una atmósfera de amor, prodiguemos agua y pan con libertad para todos, más riquezas que rencores, seamos conscientes de cuánto se puede mutar hacia el abismo y hacia el esplendor: dos enamorados que se besan en un parque, que ya no tienen que esconder sus sentimientos, es algo que hace muchos años dejó de ofender la supuesta moral de nuestro pueblo, por lo que puede constituir una hermosa señal de mutación ascendente, al igual que un saxofón cantando a su antojo en plena calle; estos mismos enamorados, o un músico que asalta con su arte la vía pública, mutarían a un círculo vicioso y descendente, si emprendieran sus energías en cargarse a sus vecinos con pistolas o machetes, o arrojan sus excrementos en la calle.

¿Cómo vamos a creer que ya acabó la guerra si seguimos todavía con la guardia en alto, si no bajamos las armas de una vez y para siempre, si no sacamos a ondear nuestra bandera blanca, incluso, si no creemos en los que hace tiempo la sacaron de sus almas, quizás hace unos 30 años, o 50, o desde siempre? ¿Cuál es la justificación de que tengamos tantos militares en el mando de la patria, tantos ejércitos, uniformados? Ya tuvimos un Krishna, un Buda, un Jesús, un Mahoma; una Virgen de la Caridad del Cobre. ¿Hace falta que venga otro mesías, otra madre inmaculada? ¿Seguiremos matando o excluyendo a cuanto Martí se nos aparezca, a cuanto Gandhi camine por el mundo, las infinitas vidas de Martin Luther King? ¿Acaso no bastará con nuestra existencia para decidir que sí se puede ser feliz, ahora y aquí; o al menos intentar unir las cuentas de esos instantes felices que cada persona merece por derecho propio?

Maikel Iglesias Rodríguez (Poeta y médico, 1980)
Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

SENTIR LA LIBERTAD

"Si sientes que algo te escarabajea dentro, pidiéndote libertad, abre el chorro y déjalo correr tal y como brote."
Miguel de Unamuno

Por Jesuhadín Pérez

La gente tiene diversas maneras de instilar los fenómenos surgidos en el devenir histórico del hombre. La libertad ha sido y es enigma de nuestra especie. Nada preocupó tanto a la humanidad, como la libertad. Ninguna otra causa movilizó tanto capital humano.

La libertad en sí misma genera acertijos, basta preguntarse, ¿es un nombramiento heredado o el premio de un esfuerzo conjunto? ¿Es un estado de conciencia o una realidad vivida?

La libertad aunque es un derecho, no viene a par de título y la mayoría de las veces no aparece bajo la cama como los regalos del Día de Reyes.

Nadie es abierta ni declaradamente esclavo, no por eso la servidumbre ha dejado de ser una realidad de nuestros días. Hay diversos tipos de negación de derechos humanos indispensables, y a pesar de los grados de libertad que ha alcanzado la humanidad, nadie puede estar satisfecho, porque mientras exista una injusticia, un atropello o una arbitrariedad, ahí estará el hombre indefenso, atado a una neoservidumbre brutal.

Pero algo es cierto, el primer paso hacia la búsqueda de nuestra propia libertad es estando consciente de lo que nos falta para alcanzarla. Y se puede ser libre de muchas maneras viviendo incluso en el vértice de la esclavitud más desgarradora. En este sentido la libertad es un estado de nuestro propio ser, es una concepción personal de lo que entendemos como «principio de libertad». Aunque esta variante solo podemos vivirla de manera individual, es significativa a la hora de proyectarnos en ambientes complejos, saturados de demagogia política y de falsas libertades.

También es importante ser realistas y tener muy claro hasta dónde llegan nuestras libertades y las de los demás. Estos límites comunes han de estar analizados e identificados con suma claridad. La educación para la libertad ha de comenzar al amanecer de la existencia de nuestra propia familia, que es la primera escuela, y a la vez la escuela de toda la vida. Desde ahí aprendemos a ser libres. Una educación liberadora, una toma de conciencia de lo que significa la libertad para nosotros como individuos sociales y para la sociedad en general, nos permitiría ir puliendo este concepto abstracto y personal por así decirlo, con actos y hechos que nos permitan ganar confianza en lo que hacemos como seres dotados de un «libre albedrío responsable» y en lo que pueden y tienen derecho a hacer los demás.

El paternalismo y la censura constante en la familia, en la escuela, en la vida laboral, religiosa o política comprometen nuestra toma de decisiones cuando posteriormente formamos parte del mecanismo complejo de una nación. No se puede ser autónomo si constantemente nos sentimos vigilados, si nos evalúan cada actitud asumida como un examen. Micrófonos conectados detrás de la oreja de niños norteamericanos entre tres y cuatro años, reveló que a cada criatura desde que nace y hasta que cumple los ocho años, se le dice que «no» unas 100 000 veces 1. Se descubrió también que por cada elogio un niño promedio recibe nueve regaños. ¿Cómo reaccionamos ante esta reprensión? Vamos generando limitaciones a fin de ser aceptados por nuestros padres y demás personas. Así nuestro genio e iniciativa va disminuyendo.

Nuestros hijos han de ser guiados, pero han de dejarse andar. También los pueblos. Si padres o líderes manipulan a sus hijos o a los hijos de su pueblo con los hilos invisibles del paternalismo y la censura extrema, no recogerán hombres libres e inteligentes, sino marionetas obedientes. De esta última raza se nutre el feudalismo y la esclavitud, no la democracia.

La libertad ha de vivirse, ha de buscarse, ha de exigirse, ha de repararse porque en raras ocasiones llega completa y perfecta para todos, mutilada por el doloroso parto histórico que le trajo al mundo. La libertad no fue enclaustrada en los acápites de aquella revolución popular de 1789. El tiempo pasa y con él afloran aristas que hay que limar. El hombre se proyecta renovado, nuestros derechos evolucionan y el futuro espera por nosotros impaciente.

No basta decir "somos libres", es necesario sentirlo.

Nota

1 Ribeiro. Lair. El éxito no llega por casualidad. Pág. 12. (Versión digital en español) 4|6 abril 2004. LeoF.

Jesuhadín Pérez Valdés (1973)

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.
Reside en Pinar del Río. Cuba.

ÍNDICE GENERAL. AÑO IV. 2011.

REVISTAS CONVIVENCIA

DE LA NO. 19 A LA 24

A

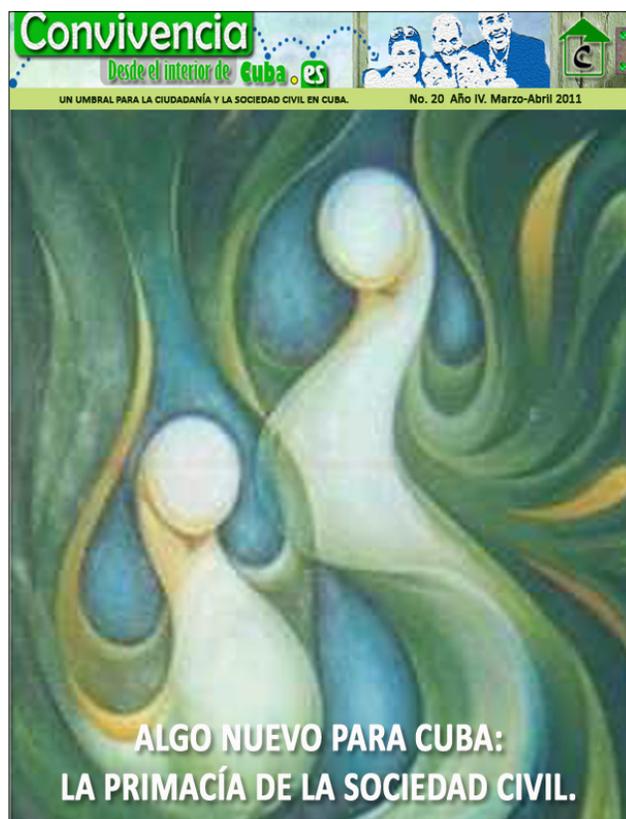
Acta del Jurado II Concurso Convivencia. No 22. Pág.14
 Alonso Daussá Enrique. Mi ciudad. No 22. Pág.12
 Ajmàtova Anna. Poemas escogidos. No 20. Pág.10
 Almanza Rafael. Razones para desconfiar del periodismo. No 24. Pág.38

B

Barrenechea José Gabriel. ¿En Cuba ha comenzado una reforma? No 19. Pág. 52
 Barrenechea José Gabriel. Apuntes para una historia de la salud pública en Cuba (I). No 20. Pág.15
 Blanco Alexeys. Entregado "Premio a la perseverancia Nuestra Voz" a Dagoberto Valdés. No 21. Pág.65
 Blanco Lucy. Fernando D' Caso. No 20. Pág.8
 Bringas Dévora Emilio. Cuentapropismo: Solo un tentempié. No 22. Pág. 54



Portada No. 19.



Portada No. 20.

C

Cáceres Luis M. Cuba – Estados Unidos: no es tan fiero el león como lo pintan. No 19. Pág.56
 Cáceres Luis M. Todo por una muela. No 22. Pág.67
 Cáceres Luis M. 52 años después. No 23. Pág.51
 Cáceres Luis M. ¡ Aquella Habana! Entre la nostalgia y la moraleja. No 24. Pág.50
 Calzadilla Fernando. Entregado "Premio a la perseverancia Nuestra Voz" a Dagoberto Valdés. No 21. Pág.65
 Cartaya Hernández Hirán. Resurrección. No 22. Pág.11
 Castellanos Dimas. Política, Estado, Mercado y Sociedad Civil. No 20. Pág.28
 Castellanos Dimas. El periodismo ciudadano y la sociedad de la información. No 21. Pág.35
 Castellanos Dimas. La tragedia haitiana. No 23. Pág.44
 Celaya González Miriam. Cuba: Apuntes en torno a la unidad, el liderazgo y el monopartidismo. No 22. Pág.56

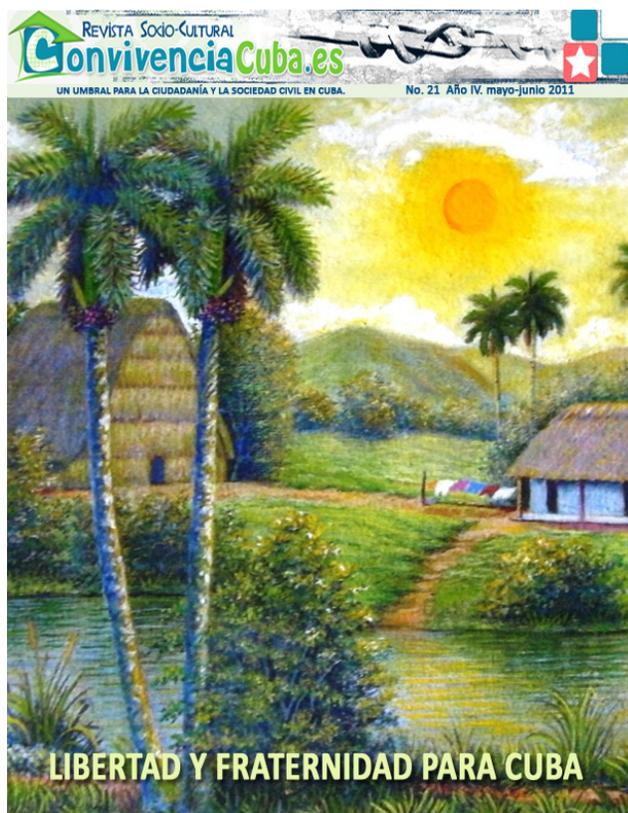
Cires Dib Yaxis. La labor social de la Iglesia en la Cuba de hoy. No 21. Pág.44
 Constantín Henry. Vértigo. No 19. Pág.14.
 Constantín Henry. Variedades Galiano. Hay dos, pero están tan viejos (...). No 21. Pág.14
 Constantín Henry. Tú eres Pedro y sobre esta piedra. Crónica de los funerales de Mons. Meurice. No 22. Pág. 48
 Convocatoria para el II Concurso Literario Convivencia 2011. No 19. Pág. 63
 Consejo de Redacción. Visita de Hanna Lambert al proyecto Convivencia. No 20. Pág.61
 Consejo de Redacción. Conferencia sobre economía el profesor sueco Hans Tson Soderbom. No 20. Pág. 63
 Consejo de Redacción. "Un mal entendido". No 24. Pág.52

D

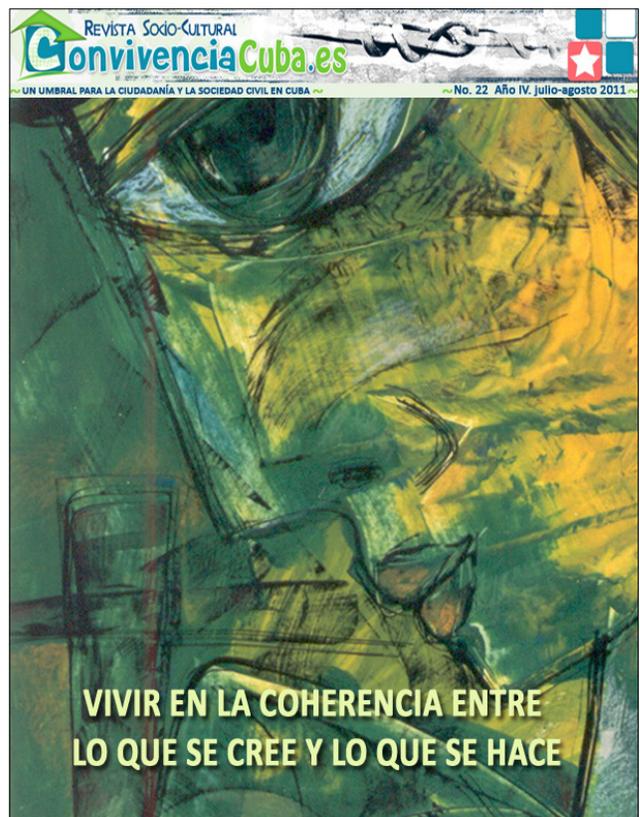
De la Cuesta Leonel Antonio. Al margen de la historia: Antoñita Domínguez en el trono de España. No 19. Pág.33
 Denie Wilfredo. El Acueducto de Pinar del Río. No 19. Pág.36
 Denie Wilfredo. El teléfono en Pinar del Río. No 21. Pág.15
 Díaz Fleitas Eduardo. La verdad nos hará libres. No 22. Pág. 64

E

Espinosa Chepe Oscar. Situación económica, política y social de Cuba. No 23. Pág.32
 Escobar Reinaldo. Laura: la pequeñez, la grandeza. No 24. Pág.26



Portada No. 21.



Portada No. 22.

F

Fariñas Guillermo. Que pronto en Cuba se logre la reconciliación. Palabras al Parlamento europeo con motivo del Premio Sajarov. No 19. Pág. 38
 Fernández Hernández Juan Carlos. ¿Hasta dónde estirar la liga? No 19. Pág. 47
 Fernández Hernández Juan Carlos. Cuba: la sociedad civil ha dejado los pañales. No 20. Pág.32
 Fernández Hernández Juan Carlos. ¿Por qué sembrar odio en Cuba? No 21. Pág. 62
 Fernández Hernández Juan Carlos. Democracia desde la propuesta de la Doctrina Social de la Iglesia. No 23. Pág. 28
 Fernández Hernández Juan Carlos. Laura: la caminata como símbolo de amor y libertad. No 24. Pág. 27
 Fernández Páez Orlando. Orlando Fernández Páez. No 23. Pág. 8
 Freire Santana Orlando. Premio Género Ensayo II Concurso Literario Convivencia "Hacia el fin de las exclusiones". No 22. Pág.18

G

García Portela Mario. Una exposición para recordar. No 22. Pág.10
 Gálvez Karina. La sociedad civil y la economía. No 20. Pág.44
 Gálvez Karina. Los cambios pueden generar el cambio. No 21. Pág.58
 Gálvez Karina. Conceptos en la economía cubana. No 22. Pág.52
 Gálvez Karina. El azúcar y el país. No 23. Pág. 41

Gálvez Livia. ¡Cuba, qué linda es Cuba! No 20. Pág.54
 Gálvez Livia. Los latidos del corazón de Cuba. No 24. Pág.49
 González Rodríguez Sironay. Idoneidad: Una historia mal contada. No 19. Pág.57
 González Rodríguez Sironay. ¡Por si fuera poco, caballero! No 22. Pág.66
 González Helio J. Laicado y sociedad civil. No 20. Pág.39
 González Pérez Oscar Mario. El poder del cariño. No 24. Pág.16
 Gutiérrez Pedro J. Enrique Alonso Daussá. No 22. Pág.8

H

Hernández Hernández Amador. ¿El Ratoncito Pérez o La Gatica María Ramos? He aquí el dilema. No 19. Pág. 24.
 Hernández Carrillo Iván. Convivencia: De mano en mano. No 21. Pág.61
 Hernández Mojena Miguel Ángel. Habitación Exacta (Mención en el género de poesía en el II Concurso Literario Convivencia). No 23. Pág. 10
 Herrera Padrón Arnel. Vivir en Cuba es sobrevivir. No 24. Pág.48
 Herrera Padrón Arnel. Encuentro con niños de la comunidad. No 24. Pág.53
 Havel: La responsabilidad como destino. Breve reseña biográfica. No 24. Pág.56

I

Iglesias Rodríguez Maikel. Otras cartas apócrifas y un bastón de ciego. No 19. Pág. 11
 Iglesias Rodríguez Maikel. Amiga del mar y de la libertad, bella amante de la Tierra y la justicia. No 20. Pág. 12
 Iglesias Rodríguez Maikel. Concierto para la historia en una plaza provisional. No 20. Pág. 13
 Iglesias Rodríguez Maikel. Pinar del Río, campeón. No 21. Pág.41
 Iglesias Rodríguez Maikel. Cuba cambiará cuando cambiemos los cubanos. No 22. Pág. 38
 Iglesias Rodríguez Maikel. Conversando con Bárbara Kosen. No 23. Pág. 30
 Iglesias Rodríguez Maikel. El haijin y la flauta. No 24. Pág.14
 Iglesias Rodríguez Maikel. El enigmático Rulfo y el numismático Borges. No 24. Pág.18
 Imprima una, para que haya más Convivencia. No 19. Pág. 65
 Imprima una, para que haya más Convivencia. No 21. Pág. 69
 Imprima una, para que haya más Convivencia. No 22. Pág. 63
 Izquierdo Toledo Yoandy. Bioética en Cuba:nos resta mucho por hacer. No 20. Pág. 42

J

Jerez Castillo Irene. Celebrado el III Aniversario de la revista Convivencia. No 20. Pág. 58



Portada No. 23.

L

Leal Eugenio. Encuesta Grupo Veritas: Los ciudadanos opinan sobre la sociedad cubana. No 20. Pág.55
 Leal Eugenio. El Narciso de Caravaggio en Cuba. No 23. Pág.15
 Llaca Antonio. ¿Vivir otra vez? No 19. Pág. 28
 Llópiz Jorge Luis. El barbero de Cojímar. No 21. Pág.9

M

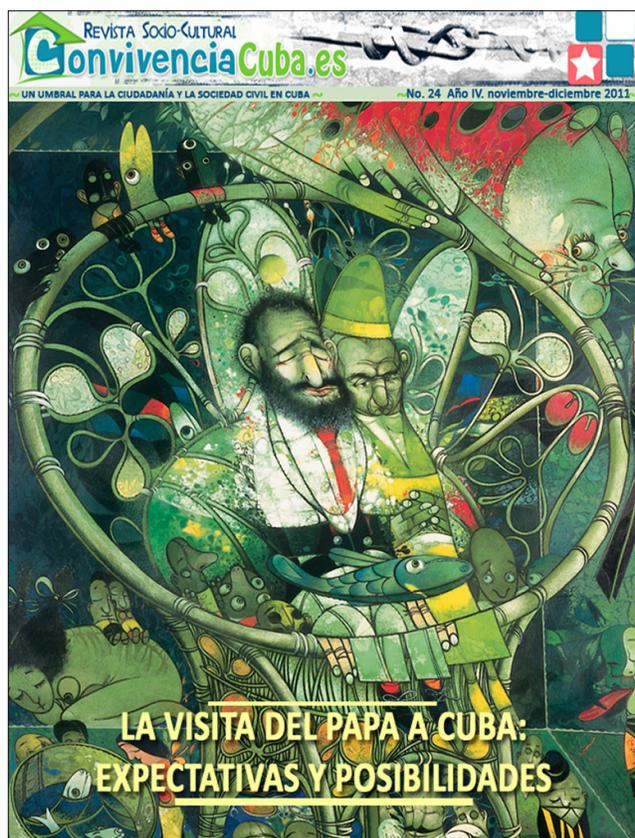
Martínez Basabes Yanet. La postmodernidad: Cuba, una isla perdida en las manos de Cronos. No 20. Pág. 49
 Martínez Rodríguez Eduardo-E-Maró. Juan, el taxista. No 21. Pág.39
 Martínez Rodríguez Eduardo-E-Maró. Edy, el ciclista. No 22. Pág.42
 Martínez Rodríguez Eduardo-E-Maró. Francisco, el locutor. No 23. Pág. 26
 Martínez Rodríguez Eduardo-E-Maró. Pepe, el bodeguero. No 24. Pág.31
 Mesa Eduardo. Sobre "conciliadores a ultranza, "super duros" y una esperanza. No 19. Pág. 46
 Meurice Estíu Pedro Claro Mons. Palabras de Mons. Meurice ante el Papa Juan Pablo II. No 22. Pág.46
 Morales Ezequiel. Reseña del libro de Javier Cruz Roque. No 23. Pág. 14

N

Núñez Rosalba. El periodismo oficial ante los retos del cambio. No 24. Pág.45

O

- Oliva Pedro Pablo. Carta a la bloguera Yoani Sánchez. No 20. Pág.53
Oliva Pedro Pablo. Confesiones de Pedro Pablo Oliva. No 24. Pág.12



Portada No. 24.

P

- Payá Sardiñas Oswaldo. El camino del pueblo: con todos los cubanos. No 22. Pág.37
Pérez Valdés Jesuhadín. El delito político en Cuba, causas y consecuencias. No 20. Pág. 24
Pérez Valdés Jesuhadín. Disculpen, queridos compañeros, pero sus magros salarios no nos importan. No 21. Pág.64
Pérez Valdés Jesuhadín. ¿De qué está hecho el Estado de Derecho? No 22. Pág.30
Pérez Valdés Jesuhadín. Los Viajes a Cuba: los pueblos son los que ganan. No 23. Pág. 16
Pérez Valdés Jesuhadín. ¿Quién es el atrevido que disiente? No 23. Pág. 47
Pérez Valdés Jesuhadín. ¿Y si el futuro fuera mañana? No 24. Pág.46
Pérez Lazo Ariel. La filosofía cubana: algo más que una aventura insular. No 21. Pág.18
Pérez Juan Pablo. El papel de la sociedad civil en el desarrollo humano y el crecimiento económico en Cuba. Análisis desde la realidad rural. No 21. Pág. 32
Pérez Néstor. La Iglesia católica y la fe cristiana en Cuba, luces y sombras hasta nuestros días. No 22. Pág.50

- Pino María del Carmen. Cuando Cuba se levanta. No 24. Pág.29

Q

- Quintana José A. No existirán las pequeñas y medianas empresas en Cuba. No 19. Pág. 45
Quintana José A. ¿Es el riesgo= amenaza + vulnerabilidad? No 20. Pág.47
Quintana José A. Pedro Pablo Oliva y la equidistancia. No 22. Pág.41
Quintana José A. Una sola moneda: el peso. ¿Varita mágica? No 24. Pág.36

R

- Rectificar el rumbo. Editorial de la revista Espacio Laical. No 24. Pág.33
Rodríguez Alegre José Conrado. En el recibimiento del Premio Geremek: Soy un sacerdote, no un político: creo en Dios y en el poder de los sin poder. No 20. Pág.34
Rodríguez Arencibia Margarita. Luis Cáceres. Liberar la espiritualidad. No 21. Pág.8
Rodiles Antonio G. Los nuevos impuestos en Cuba. No 24. Pág.34

S

- Sánchez Yoani. El sueño más difícil es la creación de un nuevo medio de prensa. Palabras en la aceptación del Premio Príncipe Claus. No 19. Pág.40
Sánchez Yoani. Pedro Pablo Oliva, el gran alubrón. No 20. Pág. 52
Sánchez Yoani. Twitter: la isla en trozos de 140 caracteres. No 23. Pág. 21
Sánchez Francis. Premio Genero Poesía II Concurso Literario Convivencia "Habitación de un día". No 22. Pág15
Sitios de Internet. Cuba fue. Recopilación de logros cubanos de todos los tiempos. No 19. Pág.49
Soler Berta. Laura Pollán: nos enseñó a hacer posible lo aparentemente imposible. No 24. Pág.24
Suárez Beatriz. El catecismo para negros bozales: una forma de educación católica en 1796. No 21. Pág.48
Suárez Sergio Abel. Guarapo, sal y agua. No 23. Pág.50

V

- Vargas Llosa Mario. Elogio de la lectura y la ficción-Discurso Noel. No 19. Pág. 17
Valdés Hernández Dagoberto. ¿Actualizar el modelo cubano? No 19. Pág. 42
Valdés Hernández Dagoberto. Necesidad de una historia desde la sociedad civil en Cuba. (I). No 20. Pág.21
Valdés Hernández Dagoberto. Palabras en el III Aniversario. No 20. Pág.59
Valdés Hernández Dagoberto. Gracias, Toledo y Olga. No 20. Pág.60
Valdés Hernández Dagoberto. Encuentro con el ex presidente de los Estados Unidos, James Carter. No 20. Pág.62
Valdés Hernández Dagoberto. Necesidad de una historia desde la sociedad civil en Cuba. (II). No 21. Pág.24

Valdés Hernández Dagoberto. Palabras de aceptación del Premio a la perseverancia Nuestra Voz. No 21. Pág. 66.

Valdés Hernández Dagoberto. Apuntes para una historia desde la sociedad civil. (III). No 22. Pág.25

Valdés Hernández Dagoberto. Pedro Claro Meurice Estíu: cubano, pastor y amigo fiel. No 22. Pág.44

Valdés Hernández Dagoberto. De la incertidumbre al discernimiento de los caminos para Cuba, hoy y mañana. No 23. Pág. 23

Valdés Hernández Dagoberto. Laura Pollán: legado de una cubana de blanco y gladiolo. No 24. Pág. 22

Valdés Hernández Dagoberto. Václav Havel, símbolo del poder de los sin poder. No 24. Pág.54

Valdés Herrera Glissett. ¿Qué se necesita para vivir, crecer y desarrollarse con dignidad? No 20. Pág.26

Valdés Herrera Glissett. La coacción como ofensa a la dignidad humana. No 21. Pág. 30

Valdés Herrera Glissett. Entre sueños y realidad, la persona y la política. No 22. Pág.34

Valdés Herrera Glissett. La persona y la justicia. No 23. Pág. 19

Valdés Herrera Glissett. Defensa y promoción de los Derechos Humanos. No 24. Pág.20

Z

Zardoya Sánchez Ramiro. Galería. No 19. Pág.8

PALABRAS DE SIEMPRE

**¿Por cuánto tiempo seguiré
diciendo:
mañana, mañana ?
¿Por qué no ahora?**

San Agustín

**Lo que paraliza la vida
es el no creer y el no atreverse.**

Pierre Teilhard de Chardin



**Desde el interior de Cuba
Visítenos en nuestro Sitio Web**

www.convivenciacuba.es

**Con más de 300 000 lectores
mensuales**

**Regístrese y dejen su
comentario**



www.convivenciacuba.es

REVISTA DIGITAL CONVIVENCIA.

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO.CUBA

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *ConVivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: redaccion@convivenciacuba.es (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.convivenciacuba.es.

6. Si logra imprimir un solo ejemplar, por favor, escríbanos a ese mismo correo para incluir a su poblado, municipio o provincia, en la Convocatoria: “Imprima una, para que haya más Convivencia”. Llevaremos una estadística por territorios y le daremos un número de suscripción como colaborador de esta iniciativa al que lo desee y así lo exprese en su correo electrónico. Atención: No es necesario poner el nombre de la persona que la imprime.

7. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN.

EL FUTURO ES UN FLASHAZO...p.9

¡EL PAÍS CAMBIA! 14 FESTIVAL DE TEATRO...p.13

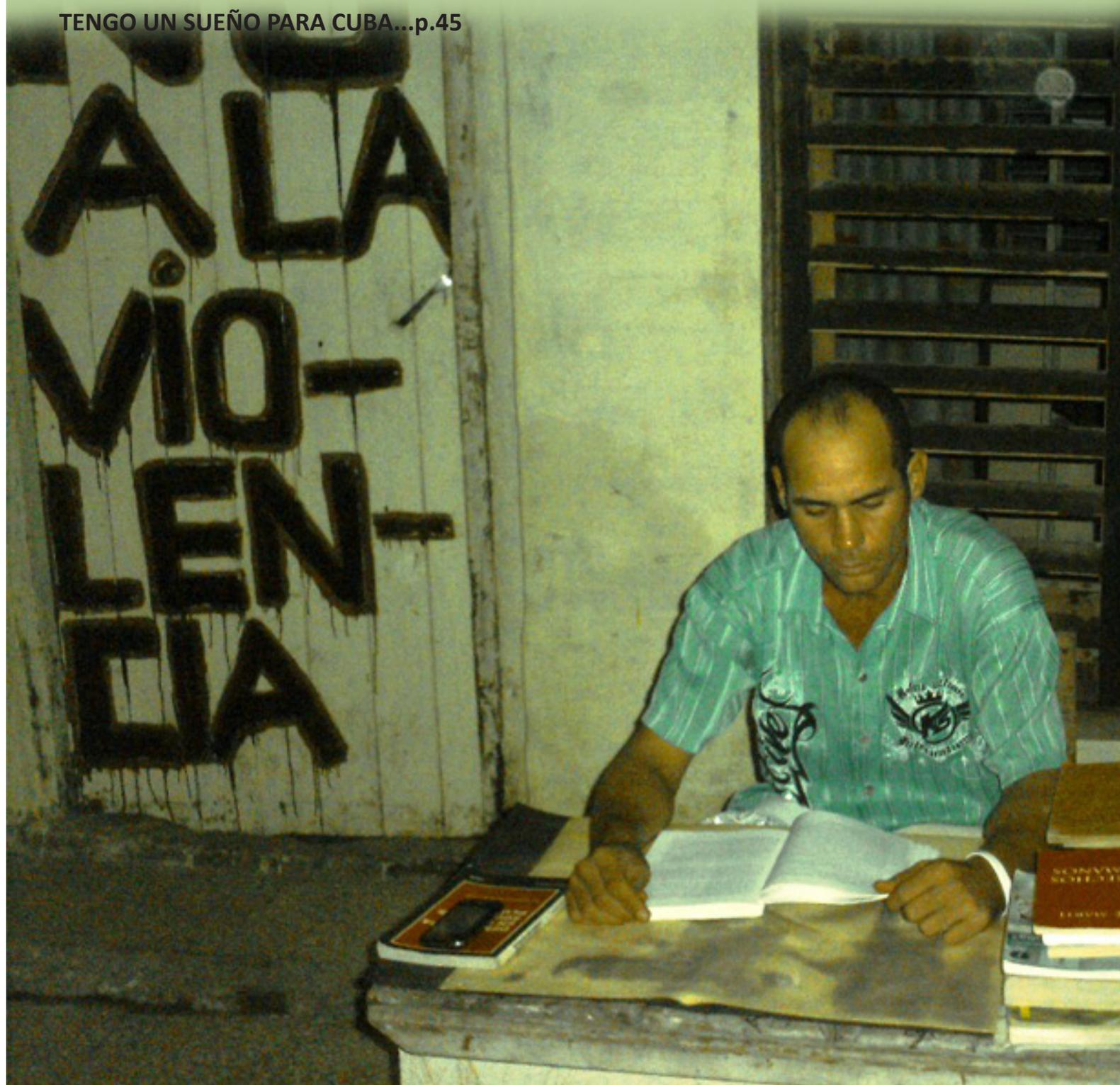
LA CITACIÓN Y DETENCIÓN AL CIUDADANO. SUS DERECHOS...p.18

HACIA LA GRAN CONVIVENCIA...p.24

CONVIVENCIA: PRUEBA, MADURACIÓN Y CRECIMIENTO...p.31

MÁS QUE SUBSIDIOS QUEREMOS GANAR DINERO POR NUESTRO TRABAJO...p.36

TENGO UN SUEÑO PARA CUBA...p.45



Wilman Villar Mendoza en la sede de UNPACU en Contramaestre, el día 7 de octubre de 2011.